notas sindicales 86

CCOO comisiones obreras de Castilla y León

UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN | Publicación trimestral de **COMISIONES OBRERAS.** Distribución gratuita | Febrero 2012

ELECCIONES EN LA JUNTA

Una vez finalizado el proceso electoral general, ahora le toca el turno al personal laboral de la Junta de Castilla y León, la empresa con la mayor plantilla de la región.

04

ENTREVISTA:

Gonzalo Díez Piñeles, secretario general de la Federación de Industria de Comisiones Obreras de Castilla y León.

07

CONFLICTIVIDAD LABORAL

Trapa (Palencia), Liteyca (Zamora), RTVCyL (Comunidad), LM Wind Power Blades (Ponferrada)... son ejemplos de la grave problemática laboral en la Comunidad.

09

SERVICIOS PARA LA AFILIACIÓN

Un año más, la Secretaría de Afiliación y Servicios a la Afiliación de CCOO de Castilla y León presenta numerosas ofertas de servicios para el disfrute de afiliados y afiliadas.

10-11

PARAJES NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA Y LEÓN:

Reserva natural del VALLE DE IRUELAS 19

Comisiones Obreras se afianza como primera fuerza sindical y se mantiene la primacía del sindicalismo de clase

CCOO vuelve a ganar las elecciones sindicales en Castilla y León

El apoyo mayoritario dado a CCOO por la clase trabajadora de Castilla y León ha hecho posible que hayamos revalidado el triunfo en las pasadas Elecciones Sindicales. **Víctor Otero.**

Más información en páginas 3 y 4

Movilización "masiva" contra la reforma laboral los días 19 y 29 de febrero

Nuestro sindicato afirma que la reforma laboral de Rajoy no servirá para crear empleo y hay que repudiarla con contundencia en la calle

Comisiones Obreras de Castilla y León quiere dejar bien claro ante la opinión pública de esta región que la reforma laboral que aprobó el Consejo de Ministros el pasado día 10 de febrero no va a servir para crear empleo. Es por ello que las dos principales centrales sindicales de este país quieren que las calles de las principales ciudades de la Comunidad, y del resto del Estado, se conviertan el próximo domingo día 19 de febrero en una única voz ensordecedora y de repulsa concienciada contra este documento. Para ello, y a partir de las doce del mediodía, en las nueve capitales de provincia de la región está prevista la primera de las movilizaciones generalizadas contra esta reforma "clasista, antisindical y desreguladora". Y lo mismo para la siguiente cita, esta a nivel europeo, el próximo día 29 de febrero, fecha en la que hay convocada una jornada de acción en todo el Viejo Continente.

La reforma, con las nuevas facilidades que brinda para despedir, está llamada a crear paro a corto y medio plazo. Se trata de una reforma injusta con los trabajadores, contraproducente para la economía, e inútil para el empleo. En definitiva, está pensada para satisfacer a empresarios y mercados financieros. Ha sido impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI), elBanco Central Europeo y los gobiernos de Alemania y Francia, y escrita con la pluma de CEOE y FEDEA, una fundación al servicio de la banca española.

Continúa en pág. 5

ATLANTIS seguros

Contrata ahora tu seguro de **vida** o de **hogar** y consigue **6 Meses Gratis**

ATLANTIS Valladolid: C. Acibelas, 20 - **Tel. 983 39 23 11**
ATLANTIS Burgos: C. San Pablo, 8 - **Tel. 947 25 75 52**

Promoción "Hogar" válida hasta el 30.04.12, y "Vida" hasta el 31.07.12.
Consulta las condiciones en **www.atlantis-seguros.es**, o en nuestras oficinas.

DÓNDE ENCONTRARNOS

CCOO ÁVILA
Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CCOO ARENAS DE SAN PEDRO
Plaza del Ayuntamiento, 2
05400 Arenas de San Pedro (ÁVILA)
Tlfno.: 920 37 17 89
arenas@cleon.ccoo.es

CCOO ARÉVALO
Paseo de la Alameda, 1
05200 Arévalo (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 920 30 24 93
arevalo@cleon.ccoo.es

CCOO CEBREROS
La Cruz, 12
05260 Cebreros (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 918 62 21 89
cebreros@cleon.ccoo.es

CCOO BURGOS
San Pablo, 8-4º.
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CCOO ARANDA DE DUERO
Plaza del Trigo, 8
09400 Aranda de Duero (BURGOS)
Tlfno.: 947 50 24 43
Fax: 947 50 83 64
ucaranda@cleon.ccoo.es

CCOO BRIVIESCA
Justo Cantón Salazar, 4
09240 Briviesca (BURGOS)
Tlfno. y fax: 947 59 26 87
ucbriviesca@cleon.ccoo.es

CCOO MIRANDA DE EBRO
Torre de Miranda, 6-traseras
09200 Miranda de Ebro (BURGOS)
Tlfno.: 947 32 01 61
Fax: 947 33 03 43
ucmiranda@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DE POMAR
Arcentales, 2-entreplanta dcha.
09500 Medina de Pomar (BURGOS)

CCOO PALACIOS DE LA SIERRA
Plaza Mayor, 1. Ayuntamiento
09680 Palacios de la Sierra (BURGOS)

CCOO LEÓN
Roa de La Vega, 21
24001 LEÓN
Tlfnos.: 987 23 49 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CCOO DEL BIERZO
Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 52 51
Fax: 987 42 82 42
rasanchez@cleon.ccoo.es

CCOO ASTORGA
Juego de Cañas, 5-7
24700 Astorga (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 61 65 26
astorga@cleon.ccoo.es

CCOO FABERO
Avenida del Bierzo, s/n
24420 Fabero (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 55 11 33
fabero@cleon.ccoo.es

CCOO LACIANA
Constitución, 22-1º
24100 Villablino (LEÓN)
Tlfno.: 987 47 12 34
Fax: 987 47 21 73
dtfernandez@cleon.ccoo.es

CCOO BEMBIBRE
Lope de Vega, 5 y 7
24300 Bembibre (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 51 09 20
bembibre@cleon.ccoo.es

CCOO EL NORTE-LA ROBLA
La Golmera, 6
24640 La Robla (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 57 21 61
marias@cleon.ccoo.es

CCOO PALENCIA
Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CCOO AGUILAR DE CAMPOO
Marqués de Aguilar, 2
34800 Aguilar de Campoo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 12 23 38
ulaguilar@cleon.ccoo.es

CCOO GUARDO
San Antonio, 2-bajo
34880 Guardo (PALENCIA)
Tlfno.y fax: 979 85 22 55

CCOO SALAMANCA
Arco de la Lapa, 2-4º.
37001 SALAMANCA
Tlfno.: 923 26 44 64
Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CCOO BÉJAR
Plaza de los Aires, 1-2º
37700 Béjar (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 40 23 33

CCOO CIUDAD RODRIGO
Plaza de Herrasti, s/n
37500 Ciudad Rodrigo (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 48 02 08
jfluengo@cleon.ccoo.es

CCOO GUIJUELO
Camino Lateral, 4-6 bajo
37770 Guijuelo (SALAMANCA)
Tlfno.: 923 58 05 25
jfluengo@cleon.ccoo.es

CCOO SEGOVIA
Fernández Ladreda, 31- 1º
40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CCOO CUÉLLAR
Magdalena, 6
40200 Cuéllar (SEGOVIA)
Tlfno.: 921 14 09 14
Fax: 921 14 32 39
cuellar@cleon.ccoo.es

CCOO SORIA
Vicente Tutor, 6
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CCOO BURGO DE OSMA
Aranda de Duero, 4-bajo
42300 Burgo de Osma (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 34 02 78

CCOO ÁGREDA
Avenida de Soria, s/n
42100 Ágreda (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 72 23

CCOO ALMAZÁN
Plaza de San Pedro, 12
42200 Almazán (SORIA)
Tlfno.: 975 30 01 50

CCOO ÓLVEGA
Los Martires, 18
42110 Ólvega (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 54 25

CCOO SAN LEONARDO
Alfonso X El Sabio, 4 - 42140
San Leonardo de Yagüe (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 37 63 76

CCOO VALLADOLID
Plaza Madrid, 4
47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CCOO POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL
Centro de atención al
trabajador
Cobalto, 8. Nave 9
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 08 01
Fax: 983 30 28 92
jgonzalez@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DEL CAMPO
Callejón de los Coches, 12
47400 Medina del Campo (VALLADOLID)
Tlfnos.: 983 80 09 30 y
983 80 19 00 (también fax)
sedemedinac@cleon.ccoo.es

CCOO ZAMORA
Plaza Alemania, 1. 5ª-6ª planta
49014 ZAMORA
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CCOO TORO
Plaza de los Cubos, s/n
49800 Toro (ZAMORA)
Tlfno. y fax: 980 69 19 79
toro@cleon.ccoo.es

CCOO BENAVENTE
Carros, 41
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@cleon.ccoo.es

FOREMCYL CASTILLA Y LEÓN
C/ Verbena, 8
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 53
Fax: 983 21 84 54
foremcyl@foremcyl.es

FOREMCYL ÁVILA
Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 35 21 19
Fax: 920 35 20 34
avila@foremcyl.es

FOREMCYL BURGOS
Oviedo, 7. Bajo
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 64 50
Fax: 947 25 07 03
burgos@foremcyl.es
Centro para prácticas
Polígono Pentasa III
Naves 211-212
Juan Ramón Jiménez
09007 BURGOS
Tlfno. y fax: 947 48 22 63

FOREMCYL MIRANDA DE EBRO
Estación, 70.
09200 Miranda de Ebro
(BURGOS)
Tlfno.: 947 33 35 94
Fax: 947 31 43 32
mirandadeebro@foremcyl.es

FOREMCYL LEÓN
Astorga, 5-7
24009 LEÓN
Tlfnos.: 987 22 17 36 y
987 24 77 06
Fax: 987 23 31 00
leon@foremcyl.es
Aula de soldadura
San Antonio, 4
24009 Villacedré (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 26 31 59

FOREMCYL PONFERRADA
Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 95 00
Fax: 987 40 94 74
ponferrada@foremcyl.es

FOREMCYL PALENCIA
Pintor Oliva, 5-bajo
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 16 61 70
Fax: 979 72 96 03
palencia@foremcyl.es

Polígono industrial Nuestra Señora de los Ángeles
Sevilla, 15. Parcela 18
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 72 20 15

Polígono industrial Villalobón
Plateros, 35
34004 PALENCIA

FOREMCYL SALAMANCA
Paseo de la Estación, 32-38, interior.
37005 SALAMANCA
Tlfno.: 923 28 00 80
Fax: 923 28 02 20
salamanca@foremcyl.es

FOREMCYL SEGOVIA
El Lirio, 5 - 40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 41 23 58
Fax: 921 41 24 18
segovia@foremcyl.es

FOREMCYL SORIA
Vicente Tutor, 6-1ª planta
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 31 18
Fax: 975 23 93 14
soria@foremcyl.es

FOREMCYL VALLADOLID
Verbena, 9-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 50
Fax: 983 21 84 52
valladolid@foremcyl.es

Centros de prácticas
Polígono industrial de San Cristóbal
Cobalto, 8. Nave 5.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 70 92
Fax. 983 21 39 88

Polígono industrial de San Cristóbal
Cobalto, 8. Nave 9.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 87 08
Fax. 983 30 28 92

FOREMCYL ZAMORA
Alfonso IX, 8
49013 ZAMORA
Tlfno.: 980 55 74 08
Fax. 980 55 78 28
zamora@foremcyl.es

ATLANTIS BURGOS
San Pablo, 8-planta baja
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 75 52
Fax: 947 27 03 59
mfl@atlantis-seguros.es

ATLANTIS VALLADOLID
Acibelas, 20-entreplanta
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 39 23 11
Fax: 983 39 36 97
fjl@atlantis-seguros.es

CITES (CENTRO DE INFORMACION PARA TRABAJADORES EMIGRANTES), PUNTOS DE INFORMACION JUVENIL Y ASESORÍAS DE MEDIO AMBIENTE

ÁVILA: Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 AVILA.
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
cite-avila@cleon.ccoo.es

BURGOS: San Pablo, 8-4º
09002 BURGOS.
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
cite-burgos@cleon.ccoo.es

LEÓN: Roa de la Vega, 21-1º
24001 LEÓN.
Tlfnos.: 987 23 45 59 y 987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
cite-leon@cleon.ccoo.es

PALENCIA: Pza. Abilio Calderón, 4-2º.
34001 PALENCIA.
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
cite-palencia@cleon.ccoo.es

SALAMANCA: Arco de la Lapa, 2-3º.
37001 SALAMANCA.
Tlfno.: 923 21 96 33
Fax: 923 26 17 34
cite-salamanca@cleon.ccoo.es

SEGOVIA: Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA.
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
cite-segovia@cleon.ccoo.es

SORIA: Vicente Tutor, 6
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
cite-soria@cleon.ccoo.es

VALLADOLID: Plaza Madrid, 4
47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

ZAMORA: Plaza Alemania, 1-5ª Planta.
49013 ZAMORA.
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
cite-zamora@cleon.ccoo.es

TRADECYL (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN)

Santa Lucía, 19-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 664 28 26 91
tradecyl@tradecyl.es

Por el momento, para contactar con Tradecyl en cada una de las provincias de Castilla y León se puede recurrir a las delegaciones de cada una de las uniones provinciales.

notas sindicales 86

DIRECCIÓN
Juan José García García,
Secretario de Comunicación

COORDINACIÓN TÉCNICA
César Presto González
Blanca Ortega Núñez
Lola Prieto Fidalgo

CONSEJO EDITORIAL
Sofía Cubría Morán
Rosa Eva Martínez Gómez
Dámaso Javier Vicente Blanco
Ana Isabel Pérez Porteros
Pedro Gómez Monge
Miguel Ángel Rodríguez García
Alfredo Prádanos
Juan José Catalina

INFORMACIÓN GRÁFICA
Víctor Otero Arias

ADMINISTRACIÓN
Plaza Madrid, 4 - 7ª planta
47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 21 85 29
Fax: 983 30 98 24
Correo electrónico:
periodico@cleon.ccoo.es
Web: www.castillayleon.ccoo.es

DISEÑO E IMPRESIÓN
io sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL
C-751-04

Más información en nuestra página web (www.castillayleon.ccoo.es).
Toda persona interesada en recibir información de Comisiones Obreras de Castilla y León puede remitirnos su dirección de correo electrónico a **remartinez@cleon.ccoo.es.** Y a continuación cumplimentaremos su petición.

CATALINA

¡VALE, VALE...!
Aceptamos mercado como animal mezquino

CCOO gana las elecciones sindicales en Castilla y León en un contexto cada vez más difícil por la Reforma Laboral

Comisiones Obreras ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en Castilla y León. Es una victoria que nos fortifica frente a esas voces que dicen que los sindicatos no tenemos el apoyo de los trabajadores y trabajadoras. Frente a estas interesadas opiniones nuestro sindicato tiene razones bien contundentes, el 80% de los trabajadores y trabajadoras participando en las elecciones sindicales y concediendo a nuestro sindicato el 39,5% de los votos. El sindicalismo de clase, ese que tiene vocación de ocuparse de todos y todas, ha logrado acaparar el 80% de los votos, mientras el otro 20% deben repartírselo entre 76 siglas.

Esta victoria se ha logrado gracias a todos vosotros y vosotras que habéis trabajado en las más duras condiciones conocidas hasta ahora para el sindicalismo de clase. Queremos recordar aquí a los que han perdido su empleo por figurar en nuestras listas o a los que aún se enfrentan a dificultades por ser nuestros representantes. Muchas gracias por vuestro apoyo.

Esta victoria nos concede una gran responsabilidad en el futuro. Tendremos que multiplicar nuestra acción sindical porque vivimos en tiempos muy duros para el sindicalismo. La reciente reforma laboral nos ha puesto una durísima prueba que trataremos de superar como siempre hemos hecho, intentando la negociación y, si no es posible, pasando a la movilización.

La reforma laboral aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy no va a servir para crear empleo, el principal problema de este país. Se trata de una reforma que facilita y abarata de manera generalizada el coste del despido y elimina controles y tutelas, y que va a tener como consecuencia acelerar la destrucción de empleo. Es una reforma radical impuesta por el FMI, el Banco Central Europeo, Alemania y Francia, y está escrita por la pluma de la CEOE, de ahí que merezca el máximo reproche por nuestra parte, y por parte de la clase trabajadora.

Es una reforma radical que tiene como lógica el desmantelamiento progresivo del papel del derecho del trabajo en nuestro país. Además de acelerar la destrucción de empleo por el abaratamiento del coste del despido, lo que es peor, en términos de garantías en relación al uso de los recursos públicos, se da la llave de la caja de la Seguridad Social a las empresas para que la utilicen a su conveniencia. Sin duda, contamos con razones más que de sobra para oponernos a ella con todas nuestras fuerzas y recursos a nuestra disposición.

A partir de este preciso momento tenemos que realizar asambleas en todos los centros de trabajo para explicar correctamente las consecuencias de una reforma que viene para quedarse. No tiene marcha atrás si la coyuntura mejora. Esto supone que todos los logros en materia laboral alcanzados por nuestros mayores durante la era democrática van a dormir el sueño de los justos, y el porvenir que nos espera es realmente demoledor.

Ante dicha situación no nos queda otra que empezar a movernos. Compañeros y compañeras, el 19 de febrero tenemos que convertir las calles de todas las ciudades españolas en un clamor contra la reforma, y el 29 de febrero, fecha en la que hay convocada una jornada de acción europea, otro tanto de lo mismo. El objetivo de las movilizaciones no es otro que modificar el contenido de la reforma, puesto que como señala nuestro secretario confederal José Ignacio Fernández Toxo: "Esta reforma laboral desmonta los derechos laborales históricos conquistados por los padres durante la época democrática, y precariza hasta límites insospechados los contratos de nuestros hijos".

Valor cuota sindical de CCOO para 2012

El Consejo Confederal de CCOO estima conveniente el esfuerzo del conjunto de la organización, incrementando la cuota general para este ejercicio en 25 céntimos (2,30%), la cuota especial en 10 céntimos (1,52 %), y seguir mantenimiento la cuota reducida en el mismo importe.

Asimismo con el objeto de actualizar la renta de referencia, para la determinación de los distintos tipos de cuotas, procederemos a establecer la misma en un importe de 8.400€ brutos anuales.

TIPO CUOTA	2011	2012	Diferencia (€)	%
CUOTA GENERAL	10,85	11,10	0,25	2,30 %
CUOTA ESPECIAL	6,6	6,70	0,10	1,52 %
CUOTA REDUCIDA	5,5	5,5	0	0 %

* La cuota general se aplicará a todas aquellas personas que tengan retribuciones superiores a 8.400€ brutos anuales.
* La cuota especial se aplicará a todas aquellas personas que tengan retribuciones inferiores a 8.400€ brutos anuales; y para los jubilados o pensionistas que perciban prestaciones superiores a dicha renta.
* La cuota reducida sólo se aplicará a parados, estudiantes y jóvenes sin prestación ni subsidio; y para jubilados y pensionistas que perciban prestaciones o subsidios inferiores a la renta de referencia.

En Euskadi se mantiene el suplemento de 1,4€ para la cuota general y 85 céntimos para la especial, situándose la cuota reducida en el mismo importe que en el resto de España.

El Consejo Confederal del 9 de diciembre de 2009 aprobó el incremento de 10 céntimos en cuota general, con carácter de suplemento, para incorporarlo a un Fondo Confederal de Inversiones Patrimoniales cuyos recursos adicionales nos permitieran abordar proyectos de adquisiciones de locales o rehabilitación de los existentes. Dada la situación económica general, se mantiene para el ejercicio 2012 la moratoria en la aportación de los 0,10€ al Fondo Confederal de Inversiones Patrimoniales.

Calendario laboral de Castilla y León 2012

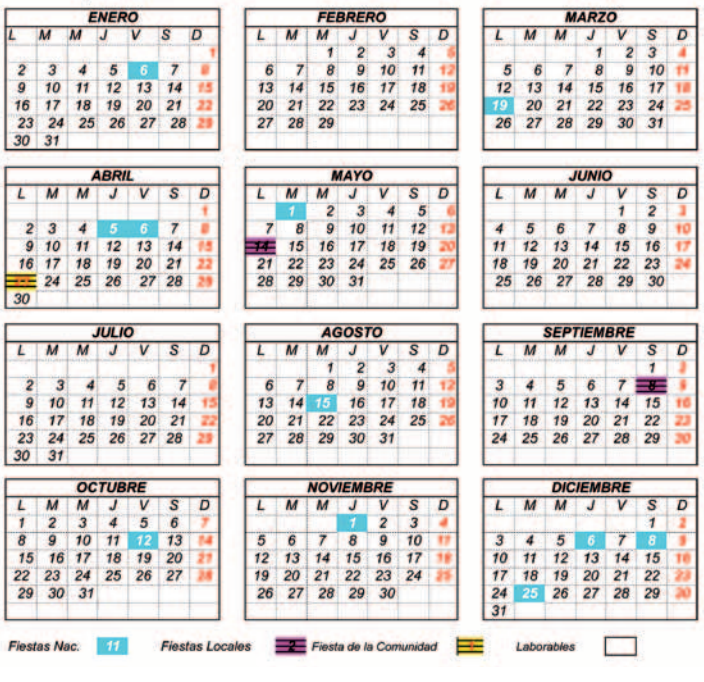

SMI 2012

El **Salario Mínimo Interprofesional (SMI 2012)** determina la cuantía retributiva mínima que deberá cobrar el trabajador referida a la jornada legal de trabajo e independientemente del tipo de contrato en 2012.

Los sindicatos CCOO y UGT ya habían solicitado al Gobierno para el pasado año de 2011 **un incremento del mismo del 8%**, hasta llegar a los **684 euros brutos mensuales en 14 pagas**, lo que equivalía a un **salario bruto anual de 9.575,5 euros, algo que finalmente no ocurrió**. La respuesta del Gobierno fue entonces menor y fijó la cuantía del **SMI para el año 2011 en 641,40 euros mensuales**, cifra que suponía un **incremento del 1,3%** respecto de los 633,3 euros establecidos en el 2010. Pues bien, dicha cifra perdura para este ejercicio de 2012.

Por lo tanto, la renta básica será:

SMI diario: 21,38 euros.
SMI mensual: 641,40 euros.
SMI anual: 8.979,60 euros.

Para los **trabajadores eventuales y temporeros** cuyos servicios a una misma empresa no excedan de ciento veinte días, el salario no podrá ser inferior a **30,39 euros por jornada**.

Por último, para los **empleados de hogar la cuantía es de 5,02 euros por hora trabajada**.

Este dato, lejos de acercarnos a la media europea nos aleja, y no llega al 40% del sueldo medio en España.

IPREM 2012

El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para 2012 se mantiene igual que en 2011. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía, el IPREM, tendrá las siguientes cuantías durante 2012:

a) El IPREM diario: 17,75 euros.
b) El IPREM mensual: 532,51 euros.
c) El IPREM anual: 6.390,13 euros.
d) En los supuestos en que la referencia al salario mínimo interprofesional ha sido sustituida por la referencia al IPREM en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2004, de 25 de junio, la cuantía anual del IPREM será de 7.455,14 euros cuando las correspondientes normas se refieran al salario mínimo interprofesional en cómputo anual, salvo que expresamente excluyeran las pagas extraordinarias; en este caso, la cuantía será de 6.390,13 euros.

Fiestas regionales 2012 en Castilla y León

6 de enero, Epifanía del Señor.
19 de marzo, San José.
5 de abril, Jueves Santo.
6 de abril, Viernes Santo.
23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
15 de agosto, Asunción de la Virgen.
12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
1 de noviembre, Todos los Santos.
6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
25 de diciembre, Natividad del Señor.

Avila
2 de mayo, San Segundo.
15 de octubre, Santa Teresa.

Cebreros
7 de marzo, Lunes de Carnaval.
16 de agosto, Virgen de Valsordo.

Arenas de San Pedro
9 de septiembre, Virgen de Septiembre.
19 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Arévalo
9 de febrero, Ntra. Señora de las Angustias.
7 de julio, San Vitorio.

León
24 de junio, San Pedro.
5 de octubre, San Froilán.

Burgos
10 de junio, Fiesta del Curpillos.
29 de junio, San Pedro y San Pablo.

Ponferrada
8 de septiembre, Virgen de la Encina.
9 de septiembre, La Encinilla.

Astorga
2 de mayo, Santo Toríbio.
22 de agosto, Santa Marta.

Fabero
3 de febrero, San Blas.
24 de junio, Corpus Cristi.

Villablino
16 de agosto, San Roque.
4 de diciembre, Santa Bárbara.

La Robla
8 de agosto, Virgen de Celada.
24 de junio, Corpus Cristi.

Aranda
12 y 13 de septiembre, Ntra. Sra. De las Viñas.

Miranda de Ebro
17 de junio, San Juan del Monte.
12 de septiembre, Virgen de Altamira.

Palencia
2 de febrero, Ntra. Señora de la Calle.
2 de septiembre, San Antolín.

Aguilar de Campoo
24 de junio, San Juan.
29 de junio, San Pedro.

Guardo
14 y 15 de junio, San Antonio.

Salamanca
13 de junio, San Juan de Sahagún.
8 de septiembre, Virgen de la Vega.

Cuéllar
2 de mayo, Lunes de Ferias.
29 de septiembre, San Miguel.

Béjar
7 y 8 de septiembre, Virgen del Castañar.

Guijuelo
17 de febrero, Miércoles de Ceniza.
16 de agosto, Ntra. Sra. de la Asunción.

Ciudad Rodrigo
20 de enero, San Sebastián.
8 de septiembre, La Virgen de la Peña de Francia.

Segovia
29 de junio, San Juan.
25 de octubre, San Frutos.

Soria
30 de junio, Jueves de la Saca.
3 de octubre, San Saturio.

Ágreda
18 de junio, Virgen de los Milagros.
29 de septiembre, San Miguel.

Almazán
17 de mayo, San Pascual Bailón.
7 de septiembre, San Miguel.

Olvega
7 de junio, Virgen de Olmacedo.
14 de septiembre, Cristo de la Cruz a Cuestas.

San Leonardo
2 de febrero, Las Candelas.
3 de febrero, San Blas.

Zamora
13 de junio, Virgen de la Inhiesta.
29 de junio, San Pedro.

Valladolid
13 de mayo, San Pedro Regalado.
8 de septiembre, Virgen de San Lorenzo.

Medina del Campo
13 de junio, San Antonio.
2 de septiembre, San Antolín.

Medina de Rioseco
24 de junio, San Juan.
8 de septiembre, Virgen del Castilviejo.

Toro
13 de junio, Cristo de las Batallas.
8 de septiembre, Virgen de Septiembre.

Benavente
2 de mayo, Virgen de la Veguilla.
22 de junio, Fiesta del Toro Enmaromado.

COMISIONES OBRERAS SE AFIANZA COMO PRIMERA FUERZA SINDICAL Y SE MANTIENE LA PRIMACÍA DEL SINDICALISMO DE CLASE

CCOO vuelve a ganar las elecciones sindicales en Castilla y León

"El resultado electoral nos reafirma en la política de defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras". Víctor Otero.

Comisiones Obreras ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en Castilla y León. Los resultados electorales del periodo 2008-2011 conceden a CCOO un total de 6.818 delegados y delegadas, 502 más que la segunda fuerza sindical en Castilla y León, UGT que obtiene 6.316 representantes. La participación en el proceso electoral ha sido del 80%, confirmando el respaldo de los trabajadores y trabajadoras al trabajo sindical, garantía de la defensa de sus derechos laborales. La suma de los delegados obtenidos por los sindicatos de clase supera el 85% del total frente al resultado obtenido por otras opciones corporativas o sindicatos radicalizados, algo que nos reafirma en nuestra apuesta por un sindicalismo basado en la defensa de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras.

Los resultados electorales son más satisfactorios si cabe en este contexto de crisis económica que se ha llevado por delante cerca de 90.000 empleos en Castilla y León. Pese a ello Comisiones Obreras ha mantenido unos resultados cercanos a los obtenidos hace cuatro años cuando también ganamos las elecciones sindicales.

Comisiones Obreras quiere agradecer a los trabajadores y trabajadoras de Castilla y León la confianza depositada en nuestras candidaturas y reiterar nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y sociales de la ciudadanía de Castilla y León. Además queremos señalar el gran esfuerzo realizado por todos los compañeros y compañeras que han participado en nuestras candidaturas, a veces en situaciones verdaderamente difíciles, y el que van a continuar realizando desde su responsabilidad como delegados y delegadas. Igualmente es de destacar el gran trabajo realizado por todas las Federaciones y Uniones Provinciales de Comisiones Obreras para llevar adelante un proceso electoral que comporta un trabajo prolongado en el tiempo y con grandes dificultades técnicas y organizativas que, no obstante, en cada proceso nos reporta la satisfacción de lograr situar a Comisiones Obreras como primera fuerza sindical en Castilla y León y en España.

Comisiones Obreras ha logrado un triunfo electoral en las provincias de Burgos, León, Salamanca, Palencia, Valladolid y Zamora y pierde apoyos en Avila, una provincia especialmente castigada por la pérdida de puestos de trabajo, Segovia y Soria. También somos la primera fuerza en la industria agroalimentaria, el sector financiero y administrativo, la sanidad, la comunicación, el transporte, la construcción y el sector minerometalúrgico.

En las elecciones sindicales realizadas a lo largo de estos cuatro años se han elegido 17.271 delegados y delegadas con una participación del 80% de los trabajadores y trabajadoras. La posición de CCOO como primera fuerza sindical de Castilla y León nos permite retomar con más impulso el trabajo que realizamos en las empresas, en las instituciones y en la calle para lograr condiciones de vida dignas para los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Muchas gracias por vuestro apoyo.

Provincia	Delegados/as CCOO	Delegados/as UGT	Diferencia
Avila	311	421	-110
Burgos	1.188	1.062	126
León	1.225	1.083	142
Palencia	548	526	22
Salamanca	894	677	217
Segovia	474	522	-48
Soria	291	315	-24
Valladolid	1.475	1.320	155
Zamora	412	390	22
Castilla y León	**6.818**	**6.316**	**502**

Ante las elecciones sindicales del próximo 23 de febrero

CCOO se presenta como la alternativa capaz de mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos

Recuperar las funciones propias de los empleados públicos que progresivamente se han ido encomendando a empresas públicas, privadas y fundaciones y que han provocado una merma en la calidad de los servicios públicos, es el principal compromiso de Comisiones Obreras incluido en el programa electoral con el que concurre a las próximas elecciones sindicales que se celebrarán el próximo 23 de febrero.

Nuestro sindicato defiende la generación de empleo público de calidad, que devuelva la dignidad y profesionalidad a los empleados públicos, tan denostados en la actualidad, y reclamará para ellos unas condiciones de trabajo dignas, con una remuneración mínima neta nunca inferior a 1.000 euros y un reconocimiento del pleno derecho a la negociación colectiva.

Comisiones Obreras plantea varias vías para conseguir su objetivo, que comienza con la elaboración de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) basadas en procedimientos homogéneos y transparentes, con determinación clara de funciones y complementos y posteriormente proceder a una distribución racional de efectivos mediante la convocatoria de concurso de traslados abierto y permanente para todos los empleados.

A partir de ahí, CCOO defenderá la cobertura del 100% de las plazas vacantes y la jubilación parcial y anticipada para todos los empleados, la homologación de retribuciones entre funcionarios, laborales y estatutarios, cumpliendo el principio de a igual trabajo igual salario, la reducción de los salarios de los altos cargos y la regulación efectiva de sus gastos, así como la supresión de gratificaciones extraordinarias. Igualmente CCOO plantea la inclusión de cláusula de revisión salarial para recuperar el poder adquisitivo mermado por las medidas anticrisis impuestas por los sucesivos gobiernos.

El programa con el que nuestro sindicato concurre a las elecciones presta también especial atención al reconocimiento del derecho a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y para ello incluye la extensión generalizada del Teletrabajo y la reducción de jornada por razones personales y la flexibilidad horaria, aspectos irrenunciables ante el inminente aumento de jornada en dos horas y media semanales.

Respecto a la Salud Laboral, Comisiones Obreras trabajará en las mesas de negociación por la creación de un servicio propio de prevención de riesgos laborales y por que la Seguridad Social sea la mutua laboral de los empleados públicos. Igualmente abogará por la redacción de un protocolo de actuación frente a agresiones, insultos y amenazas durante el desempeño del trabajo, así como frente a posibles casos de acoso laboral.

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras defiende además el reconocimiento de la experiencia docente como mérito a efectos de las Oferta de Empleo Público para todo el personal laboral con atención directa al alumnado y presenta como principales reivindicaciones del sector la elaboración de planes de igualdad en los centros educativos, la unificación de criterios en todas las direcciones provinciales y la matrícula universitaria gratuita para los trabajadores y trabajadoras de enseñanza y sus hijos e hijas.

Respecto a los profesores de Religión, CCOO defenderá sus condiciones de trabajo existentes y sobre los asesores lingüísticos reclama una definición de su situación, ya que están sujetos a convenio laboral pero ejercen como docentes.

La Federación de Sanidad de CCOO, por su parte, propone la desaparición de los acúmulos de tareas y las peonadas mediante una mejor gestión de horarios y recursos y con contratación de interinos y sustitutos. La propuesta incluye también una negociación de los ratios en las consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones para paliar la falta de sustitutos, y plantean la unificación de las exenciones de turnos y guardias para todas las categorías, es decir, sin turnos ni noches a partir de 55 años. Al mismo tiempo, la Federación de Sanidad reivindica la unificación de jornada y horarios para hospitales, emergencias y atención primaria.

Rechazo a las medidas de recorte.- Comisiones Obreras se opone frontalmente a las medidas de recorte anunciadas por la Junta de Castilla y León en materia de personal y ha mostrado su rechazo a la ampliación de jornada en dos horas y media y a la reducción de porcentaje de salario por razón de enfermedad. La administración regional ha retrasado la entrada en vigor de las medidas, a propuesta de Comisiones Obreras, y ha abierto dos mesas técnicas de negociación, una para negociar los horarios y otra para discutir el recorte en la ILT.

Respecto a la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas, la Junta de Castilla y León ha aceptado ya la propuesta de Comisiones Obreras de mantener los centros abiertos entre las 15.30 y las 16 horas y Comisiones Obreras planteará en la negociación una franja horaria entre las 7,30 horas de la mañana y las 20 horas por la tarde. El sindicato ya avanza que en ningún caso aceptará el cierre de centros a las 18.00 horas como plantea la administración regional.

Comisiones Obreras considera igualmente irrenunciable la consideración de la excepcionalidad de la medida, con un límite en su aplicación y estableciendo mecanismos automáticos de vuelta a la jornada de 35 horas que se consiguió en el Acuerdo de Modernización. Igualmente, CCOO se opone frontalmente a la reducción de un 25% en el salario del trabajador a partir del cuarto mes como pretende la administración en sus medidas de recorte, y defenderá a la Inspección Médica como órgano competente para el control de las situaciones en ILT.

CCOO considera imprescindible, por responsabilidad, agotar todo el margen de la negociación para conseguir eliminar o reducir el impacto negativo de estas medidas unilaterales de la Administración Regional. En caso de no conseguir ningún avance en la negociación, CCOO estudiará una campaña de movilizaciones en defensa de los derechos de los Empleados Públicos de esta Comunidad.

El próximo 23 de febrero 67.816 empleados públicos, entre funcionarios, laborales, personal de Sacyl y de Educación, están llamados a elegir 1.039 representantes sindicales para defender los intereses de los trabajadores públicos en las juntas de personal y en los distintos comités de empresa.

Una reforma laboral pensada para satisfacer a los empresarios y que traerá más paro y menos derechos

El 19 de febrero las calles de las capitales de provincia de Castilla y León tienen que ser un clamor contra una imposición "injusta, ineficaz e inútil"

La reforma laboral aprobada por el Gobierno el pasado 10 de febrero, a modo de Real Decreto, ha merecido una crítica radical del movimiento sindical. A juicio de CCOO de Castilla y León la reforma laboral es injusta con los trabajadores, contraproducente para la economía, e inútil para el empleo. Como ya denunció el secretario general de CCOO, José Ignacio Fernández Toxo, en su comparecencia ante los medios de comunicación, junto a Cándido Méndez, esta es una reforma impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) y los gobiernos de Alemania y Francia, y escrita con la pluma de CEOE (patronal española) y FEDEA, una fundación al servicio de la banca española.

La reforma tendrá una respuesta de movilización creciente y sostenida en el tiempo. Ya se ha puesto en marcha un mecanismo para informar y articular la repulsa de la clase trabajadora de este país a este documento por medio de asambleas y actos informativos en los centros de trabajo y territorios. El domingo día 19 de febrero se celebrarán manifestaciones en las capitales de provincia de toda Castilla y León, y del resto del país. El 29 de febrero habrá una nueva jornada de movilización, coincidiendo con la acción reivindicativa de la CES (Confederación Europea de Sindicatos) en toda Europa; y antes de pensar en una respuesta más contundente como la huelga general, los sindicatos queremos escuchar a los trabajadores, a las trabajadoras y a la ciudadanía en general, aunque está en manos del Ejecutivo reconducir, mediante la negociación, esta gravísima situación.

CCOO lleva tiempo denunciando el desplazamiento de la política por la economía, el asalto de los poderes financieros a la democracia. Los poderes públicos elegidos democráticamente por la ciudadanía ceden al chantaje de las agencias de calificación, de las instituciones financieras y de los mercados, todos ellos organismos opacos a los que nadie ha elegido. Al frente de este entramado del capitalismo de casino se ha situado la canciller alemana, Ángela Merkel, y con ella la práctica totalidad de los gobiernos europeos, incapaces de hacer valer el peso de la política y la democracia.

Entre los alumnos más aventajados de este discurso económico destaca el Gobierno español de Mariano Rajoy, que no ha dudado en aplicar una de las máximas del liberalismo: colocar el mercado de trabajo al servicio de los empresarios; desregular las relaciones laborales; asestar un golpe sin precedentes al derecho del trabajo; y lo que es más grave, engañar a la ciudadanía diciendo que se hace para crear empleo sabiendo, como el mismo presidente ha reconocido, que en el año 2012 podemos acercarnos a los 6 millones de personas desempleadas. Es la actividad económica la que crea empleo y no las reformas laborales. Tenemos un precedente incontestable: hace 20 meses el anterior Gobierno aprobó una reforma laboral "también para crear empleo". Transcurrido ese tiempo, nuestro país suma 1,5 millones de parados y paradas más. Sin comentarios.

Abarata el despido, refuerza el poder empresarial y precariza el empleo

Esta reforma no sólo no va a crear empleo sino que va a favorecer su destrucción. Desprotege a los trabajadores y trabajadoras, y favorece un mayor poder discrecional de los empresarios; va a condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo o a la infracontratación ("infrajobs"), y penaliza a los desempleados sin prestaciones en sus posibilidades de contratación.

Se crean las condiciones para condenar definitivamente a los jóvenes al desempleo y al infraempleo a través de "infrajobs" por la vía de la contratación a tiempo parcial y de un nuevo contrato de aprendizaje desvinculado realmente de la formación.

Grosso modo, lo más relevante de este documento se puede concretar en las siguientes siete cuestiones:

* El Gobierno ha despreciado el diálogo y la concertación social.
* El Gobierno abarata y facilita el despido.
* Se da más poder al empresario
* Facilita el despido de los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas.
* Afecta gravemente a la negociación colectiva.
* No reduce las modalidades de contratación indefinida.
* Introduce diferencias en las posibilidades de empleo.

Toda aquella persona interesada en conocer al detalle el contenido del Real decreto puede acceder al mismo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado sábado día 11 de febrero de 2012, entre las páginas 12.483-12.546. Y también en nuestra página web: **www.ccoo.es**

La nueva reforma supone una "clara patada" del Gobierno al Diálogo Social

El II Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva firmado por los agentes sociales se basa en la flexibilidad interna para evitar despidos y favorecer el empleo

Comisiones Obreras de Castilla y León quiere dejar bien claro que la actuación el Gobierno supone dar "una perfecta patada al Diálogo Social por querer sacar adelante la reforma laboral de manera unilateral, sin contar con los agentes sociales". Es bueno tener memoria para recordar que con las 52 reformas laborales que se han llevado a cabo en el país desde que se inició la etapa democrática no se ha generado empleo, sino que se han empeorado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Debido al documento aprobado el pasado día 10 de febrero, la operatividad real del II Acuerdo de Empleo y Negociación Colectiva que firmaron el pasado día 25 de enero los secretarios generales de CCOO y de UGT con los presidentes de las patronales CEOE y CEPYME habrá que verlo con el nuevo marco normativo. El Acuerdo, que tenía como fin último preservar el empleo existente y poner las bases del empleo del futuro, "podría quedar tocado" con la nueva reforma laboral.

Dicho documento también trataba de preservar el papel del sindicato en la negociación colectiva, nuestra seña de identidad, que ha quedado muy dañada por la legislación unilateral del Gobierno del PP, muy escorado hacia las posiciones de la patronal española. El acuerdo regulaba los incrementos salariales, la estructura de la negociación colectiva, la flexibilidad interna y la inaplicabilidad de la negociación para los años 2012, 2013 y 2014.

Lo primero que hay que decir es que es un Acuerdo gestado en una situación extremadamente difícil con 5,3 millones de desempleados y 1,5 millones de familias con todos sus miembros en el paro. En estas circunstancias el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, ha dicho que éste es "un acuerdo que pretende favorecer el mantenimiento y la creación de empleo". Para lograr contener la hemorragia del desempleo se ha establecido la flexibilidad interna en las empresas. Para lograr la creación de puestos de trabajo se ha pactado la moderación de todas las rentas, las de los trabajadores, pero también, y esperamos que los empresarios cumplan su parte, la de los beneficios. Si las empresas reinvierten sus beneficios y contienen sus precios se podrá empezar a ver el final del túnel en el que ha entrado el empleo en nuestro país.

Para que no crezcan los precios no puede subir el IVA

En primer lugar la moderación salarial ya es un clásico en la negociación de los convenios colectivos y de nuevo se consagra en este nuevo Acuerdo. El salario crecerá ateniéndonos a márgenes muy estrechos y parte de la nómina quedará vinculada a la marcha de la empresa. Sin embargo la contención de los precios si se logra, y para ello es fundamental que no se incremente el IVA, podrá absorber parte de esta moderación en los salarios.

Moderación también de las rentas empresariales

"Más de cuatro años de grave crisis económica exige la adopción de medidas excepcionales" ha dicho el secretario de acción sindical de CCOO, Ramón Górriz. En un reciente artículo señalaba el camino a seguir a los empresarios al decir que "esto exige contener las rentas de directivos, administradores y accionistas, contener los precios de sus productos y de reinvertir el excedente empresarial en la mejora de las instalaciones, de la calidad de los productos y servicios, de la innovación, gestión y comercialización empresarial y de la formación de los trabajadores lo que redundará en el aumento de la productividad y del potencial de crecimiento de la economía española".

Flexibilidad versus despido

La flexibilidad también va a ser un elemento de lucha contra la pérdida de empleo. Comisiones Obreras cree que es la alternativa a las sucesivas reformas del mercado de trabajo que no han servido más que para incrementar las cifras del paro. Así que hemos procedido a regular el marco de flexibilidad dentro de las empresas diferenciando la flexibilidad ordinaria de la flexibilidad extraordinaria que será temporal y tendrá que ser motivada.

Mantenemos el papel del sindicato

Quizá el logro más destacado del acuerdo es que mantenemos el papel del sindicato en la negociación colectiva que es nuestra primera seña de identidad. Frente a la ofensiva para desregular la negociación y desarbolar el movimiento sindical en nuestro país, los sindicatos CCOO y UGT, que representamos a más del 80% de los trabajadores y trabajadoras, hemos contenido el ataque y logrado llevar a la patronal a la negociación bilateral que debemos seguir conservando.

La OIT avala los acuerdos impulsados por CCOO y CUT para desarrollar políticas sociales en Chile

Al acto central celebrado en Ginebra el pasado día 2 de febrero acudieron Ignacio Fernández Toxo, Ángel Hernández y José Manuel Díaz, secretario de Relaciones Internacionales de la CUT chilena.

Comisiones Obreras de Castilla y León, Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) y Grupo Norte presentaron el pasado día 2 de febrero en la sede central de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra (Suiza) el acuerdo que estas organizaciones, con el respaldo de la Junta de Castilla y León, han impulsado para aplicar políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Chile. Esta acción ha supuesto en la práctica profundizar en los derechos laborales de los 2.500 trabajadores y trabajadoras del Grupo Norte en Chile, y en las políticas de transparencia y trasladar compromisos innovadores a las políticas de contratación.

A la cita helvética acudieron el secretario general de CCOO y Presidente de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), Ignacio Fernández Toxo, su homólogo en Castilla y León, Ángel Hernández, junto al consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva, el presidente y el consejero delegado de Grupo Norte, José Rolando Álvarez y Miguel Calvo, respectivamente, y el responsable de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Chile, José Manuel Díaz Zavala.

Los responsables de la OIT, con su director Juan Somavía como principal representante, han conocido de primera mano esta novedosa iniciativa de internacionalización, que sitúa a la RSE como uno de los instrumentos más eficaces con los que cuentan las empresas y los trabajadores para hacer frente a los retos derivados de los procesos de globalización y la nueva economía.

Foto de familia en la sede de la OIT en Ginebra.

El convenio, firmado en 2009 y desarrollado en diferentes fases, ha permitido exportar a Chile la libertad de afiliación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Este acuerdo, pionero en España, exterioriza un tipo de modelo de relación con los trabajadores desconocido hasta ahora en el país andino, y América latina. Pero además, el marco de cooperación establecido entre el Grupo Norte, CCOO y CUT, con el respaldo de la Junta de Castilla y León, ha supuesto el desarrollo de buenas prácticas laborales, como el fomento del empleo estable, políticas de igualdad, promoción laboral de colectivos con especiales dificultades, respeto y cuidado del medioambiente, formación, cooperación al desarrollo y promoción de un código ético en el trabajo.

"El reconocimiento que recibimos en Ginebra por el proyecto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que hemos tutelado en Chile ha supuesto el colofón a tres años de duro trabajo y servirá para sentar las bases de un futuro esperanzador en lo concerniente a las prácticas de nuestras empresas en Chile", sostenía Ana María Vallejo Cimarra, secretaria de Migraciones, Cooperación Sindical Internacional y Cultura de CCOO de Castilla y León, en el transcurso de la rueda de prensa que tuvo lugar el pasado día 3 de febrero en la sede de CCOO de Valladolid, recién llegada la expedición de la capital helvética.

"La RSE no es otra cosa que un compromiso ético de las empresas con la sociedad en la que operan. En definitiva, se trata de ir más allá de lo que marcan las leyes laborales, no marketing o filantropía. Pero esto no sustituye a la acción sindical o a la reivindicación", explicaba Vicente Andrés. Lo que se ha logrado con este proyecto es que el Grupo Norte extrapole sus relacionales laborales de España a Chile. El resultado ha propiciado que la situación laboral de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa en Chile hayan mejorado de manera notable con relación a lo que allí hay en este campo. "Digamos que el Diálogo Social y la concertación que tenemos en Castilla y León lograda tras una década de esfuerzos sirva de marca o tarjeta de presentación de nuestro quehacer en el exterior. Y esto no es contrario a que las empresas logren beneficios", argumentaba el responsable de CCOO.

"Nosotros nos miramos en el modelo español de relacionales laborales"

"Una vez que ha finalizado la fase de apadrinamiento o acompañamiento de este proyecto con los 2.500 trabajadores y trabajadoras que el Grupo Norte tiene en Chile (seguridad, limpiezas y servicios generales), ahora nos toca a nosotros que este código ético que supone la RSE siga adelante y se propague por más empresas de Castilla y León (en Chile operan unas 40) y de España en nuestro país, y en el resto del continente. Cuando empezamos no nos podíamos imaginar que esta historia iba a alcanzar las dimensiones que ha alcanzado", sostenía Díaz Zavala.

La OIT ha tomado como referencia este trabajo como base orientativa para implantar conductas de las multinacionales en todo el mundo, "pero estas buenas prácticas deben estar basadas en las realidades de cada país y cada momento", subrayaba el dirigente sindical chileno.

El Diálogo Social, una conquista del movimiento obrero en el siglo XXI

La Organización Internacional del Trabajo define el Diálogo Social como un proceso de información, de consultas o de negociación. Los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) debemos felicitarnos de que el Diálogo Social en Castilla y León haya logrado el nivel más elevado posible, el de un proceso de negociación, y de haberlo convertido en toda una institución, lo que refuerza, la intervención de las Organizaciones Sindicales en la configuración de políticas públicas que inciden directamente en la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras, así como de la inmensa mayoría de la ciudadanía de Castilla y León.

El sindicalismo moderno es un sindicalismo dialogante, que pretende influir en las decisiones de los Gobiernos. El Diálogo Social es un marco de concertación para sindicatos, patronal y Junta de Castilla y León del que salen acuerdos básicos para nuestra ciudadanía, pero acuerdos que se cumplen porque se traducen en normas legales y en capítulos presupuestarios. En los 10 años que llevamos de Diálogo Social en nuestra comunidad hemos pactado 6 leyes y centenares de decretos y órdenes que conforman un cuerpo jurídico imposible de soslayar por los Gobiernos. También hemos logrado dirigir muchos recursos públicos hacia políticas sociales y laborales beneficiosas para la ciudadanía.

UGT y CC sOO valoramos especialmente esta capacidad de influir en las decisiones de los Gobiernos y creemos que es un gran logro del movimiento obrero al mismo nivel que la conquista de la negociación colectiva en el siglo XX o la jornada laboral durante el siglo XIX. También creemos que es un gesto de buena voluntad por parte de un Gobierno, el de Castilla y León que, en todo momento, ha contado con una amplia mayoría parlamentaria que le hubiera permitido realizar una política sin concesiones pero que ha preferido abrir el diálogo a la sociedad.

En Castilla y León, además, hemos logrado otro hito fundamental. La fecha del 9 de noviembre de 2011, coincide con los 10 años del proceso del Diálogo Social en Castilla y León. Su reconocimiento en el Estatuto de Autonomía y la aprobación, por las Cortes de Castilla y León, de la Ley 8/2008, de creación del Consejo del Diálogo Social y la Participación Institucional, ha afianzado en el ámbito político, institucional, económico y social de nuestra Comunidad el reconocimiento del Diálogo Social como una de la señas de identidad en alza en la última década. Esto, sin lugar a dudas supone toda una garantía de que no perderemos este valioso instrumento en los vaivenes políticos que se puedan avecinar.

Estos 10 años de Diálogo Social en Castilla y León han contribuido, sin lugar a dudas, a situar a nuestra Comunidad Autónoma en una posición de vanguardia y de referencia con respecto a otras regiones de España y del resto de Europa. Creemos sinceramente que el camino está trazado, que en Castilla y León tenemos la avanzadilla de este movimiento imparable y que algún día todas las Comunidades Autónomas y todos los Gobiernos reconocerán este esfuerzo realizado en una Comunidad modesta que apostó hace ya diez años por la cultura del entendimiento y el consenso.

Castilla y León, tiene que seguir profundizando y mejorando su proceso de Diálogo Social con la clara vocación de concertar mejores políticas públicas que contribuyan al desarrollo y la cohesión social, así como continuar otorgando valor añadido a este espacio de interlocución y de estabilidad. Nos encontramos inmersos en un profundo período de crisis económica que requiere precisamente de la cooperación de los Gobiernos con los agentes sociales y económicos para abordar la recuperación económica y la creación de empleo. El Diálogo Social debe ser el baluarte de participación y concertación que permita compartir diagnósticos, objetivos y actuaciones para llevar adelante políticas razonables y equilibradas que ayuden a salir de la crisis construyendo un modelo de sociedad con mayores cotas de igualdad y justicia social.

Este libro tiene como objetivo aportar, desde la óptica sindical, un recorrido histórico de estos 10 años de Diálogo Social y reflejar su contribución tanto a los intereses del conjunto de los trabajadores como al desarrollo de Castilla y León. Esta tarea ha sido posible gracias al trabajo de compañeros y compañeras de ambas Organizaciones Sindicales que han desempeñado, desde sus respectivas responsabilidades sindicales, una labor encomiable.

Entrevista a Gonzalo Díez Piñeles, secretario general de la Federación de Industria de Comisiones Obreras de Castilla y León

“Hay un excesivo aprovechamiento de la situación actual para empeorar las condiciones laborales y amedrentar a los trabajadores con amenazas constantes”

Gonzalo Diez Piñeles. **Víctor Otero.**

Gonzalo Diez Piñeles, 47 años, metalúrgico y trabajador de la Federación de Industria, afiliado a Comisiones Obreras desde 1986 y después de desempeñar distintas responsabilidades en el Sindicato Minerometalúrgico de Valladolid, es elegido en 2009 para asumir la Secretaría General de la Federación de Industria de CCOO de Castilla y León.

¿Corren malos tiempos, especialmente para la industria y más especialmente para la industria de Castilla y León?

La industria, lejos de ser la alternativa a esta crisis, se ha convertido en uno de los mayores damnificados. En su comienzo ya planteábamos la necesidad de un cambio en el modelo productivo y no solo no se han dado pasos en esa dirección, sino que el empeoramiento de la situación financiera, la falta de recursos económicos y la actitud de la banca secando las vías de crédito a la inversión productiva ha colocado a la industria en una situación de parálisis incapaz de asentar unos cimientos sólidos.

¿Podemos saber cuánto tejido industrial hemos perdido desde que estalló la crisis?

Si bien la industria pierde peso en el conjunto de la economía, se ha sostenido en 2011 gracias al tirón de las exportaciones, a un importante incremento de la actividad energética y un comportamiento menos dinámico de las manufacturas, con todo ello estaríamos hablando de unos 15.000 empleos perdidos de una plantilla industrial de unos 75.000 trabajadores/as al comienzo de la crisis.

¿Qué sectores son los más perjudicados?

Si el mercado europeo se contrae como se prevé, la automoción seguirá ajustando producciones y los fabricantes de la Comunidad, Renault, Iveco, Nissan, y los trabajadores viviremos un duro año. Las empresas auxiliares también ajustarán producciones y muchas aprovecharán los ERES de las tractoras para tratar de sacar partido a la situación y empeorar las condiciones laborales. Aquellas que tengan diversificado el producto y los clientes afrontarán en mejores condiciones el futuro que las auxiliares que sólo tengan un producto y un cliente.

Otro sector que se verá muy afectado será el tejido industrial de las energías renovables en Castilla y León, esta crisis ha golpeado con una inusitada dureza, destruyendo la mitad del empleo existente tanto en eólica como en fotovoltaica.

A todo esto debemos sumar muchas pymes y micropymes que han desaparecido y las que en este contexto de incertidumbre y fuerte endeudamiento están en una situación límite.

¿La industria de Castilla y León puede sobrevivir sin subvenciones?

Aunque las declaraciones de los responsables empresariales digan que no son partidarios de las subvenciones, la realidad indica que una gran parte del día a día de las empresas está subvencionada de alguna manera, contratación, compra, formación, i+d+i, proyectos, reciclajes, etc.

Hay una cultura empresarial basada en la incentivación pública y no en la modernización del enfoque sectorial, buscando la intensificación de la internacionalización, investigación, innovación, diversificación intensa, estable y sostenible.

Y la industria del carbón ¿en qué situación se encuentra? ¿Esta crisis es la puntilla o la última oportunidad?

En la actualidad el sector de la minería del carbón vuelve a atravesar un momento delicado. Hemos terminado el año con dos millones de toneladas sin quemar de las comprometidas para el 2011, lo que agrava más, si cabe, la situación, puesto que a este ritmo no se alcanzaría a 31-12-2014, fecha en la que finaliza la vigencia del Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro, los objetivos, que no eran otros que favorecer la quema de carbón nacional y llegar a esa fecha sin ningún stock.

Todo esto, más la obligación de cierre en 2018 a las mineras no rentables, junto a la reducción de ayudas desde el 25% en 2013 hasta el 75 % en 2017, y a los recortes de los fondos de reactivación del Gobierno nacional y autonómico, colocan a la minería de Castilla y León en una situación insostenible donde, si no se logra la continuidad de la producción como reserva estratégica, condenarán a las comarcas del Bierzo, Laciana, Guardo, La Robla, a su completa desaparición.

¿Cree que todos los ajustes están justificados o que en ocasiones la pérdida del empleo es una coartada e incluso una amenaza?

Hay reestructuraciones debidamente justificadas, planificadas y acordadas, donde ese esfuerzo supone una mejora en la competitividad, pero estamos asistiendo a muchos expedientes temporales y de extinción de contratos sin justificación.

Hay un excesivo aprovechamiento de la situación actual para empeorar las condiciones laborales, amedrentar a los trabajadores/as con amenazas constantes y no hay que olvidar que detrás de las estadísticas hay personas con nombre y caras que se enfrentan a una situación complicada, agravada en algunos casos por ese abuso de despidos y cierres de empresas.

En este panorama ¿cuál es el principal reto sindical?

Industria y empleo. Debemos procurar mantener el mayor tejido industrial posible, priorizando la actividad económica para generar empleo, tratando de convencer a las Administraciones que apuesten con firmeza por la industria como el único sector capaz de aumentar la recuperación económica que ya no se saldrá de la actual situación sin una política industrial activa, sería y coherente que garantice empleos de calidad y genere perspectivas como motor de la economía, es decir, emplazamos al Gobierno Regional a defender sectores y empresas que son estratégicas porque sin industria no hay futuro.

Además trataremos con la acción sindical de intentar minimizar los destrozos que las sucesivas reformas laborales impuestas ocasionan a la clase trabajadora.

Vamos a por la tercera reforma laboral impuesta en dos años en ese afán de desregularizar todo, para que impere la ley de la jungla y los trabajadores/as de este país tengamos los mínimos derechos laborales.

El diálogo social en Castilla y León ¿cree usted que seguirá vivo tras la situación que se avecina?

Sería una irresponsabilidad grave que no siguiera siendo así. La concertación ha demostrado que se puede avanzar en materias fundamentales para la construcción y el desarrollo de esta Comunidad desde las propuestas, la negociación y el acuerdo. Desde la Federación de Industria de CCOO de Castilla y León creemos firmemente y apostamos por mantener e impulsar el Diálogo Social.

¿Recuperaremos en el futuro todo lo que estamos perdiendo?

El estado de bienestar al que habíamos llegado antes de la crisis fue el resultado de más de 30 años de trabajo, de sufrimiento también y sacrificios, por lo tanto su recuperación seguramente volverá a requerir el trabajo de varias generaciones futuras.

¿Cuál es su pronóstico para el futuro del movimiento sindical?

A la clase trabajadora nunca nadie le ha regalado nadie nada, es decir, que ante un mundo cambiante la respuesta de los trabajadores y trabajadoras seguirá siendo la lucha por una sociedad más justa, equilibrada, integrada, con empleos dignos, estables y sostenibles.

El movimiento sindical reflexiona y debate constantemente para seguir incidiendo en la sociedad y en su transformación para después adoptar estrategias de intervención ajustadas a los tiempos que nos toca vivir en cada momento.

Hemos sido, somos y seremos necesarios y parte fundamental en la organización y defensa de los intereses de los trabajadores/as en particular y de la sociedad en general, como contrapeso de una desequilibrada e interesada visión de la relación capital-trabajo que tiene el mundo empresarial, financiero y especulativo que ha sido el responsable y culpable de la crisis actual y que actualmente condena a la miseria a millones de trabajadores/as por la destrucción de empleos.

Existen diferentes formas de recaudar impuestos, pero unas son más justas que otras

Carlos Castedo Garví, secretario de Movimientos Sociales y Coordinación de Órganos Institucionales de CCOO de Castilla y León

El estado social democrático y de derecho tiene entre sus principios fundamentales el desarrollo de políticas de justicia y de cohesión social. Mediante los impuestos se obtienen los recursos con los que posteriormente se financian los servicios públicos, que permiten no sólo la redistribución de las rentas, sino también avanzar en el desarrollo social y humano. Para que un Estado sea realmente social, la recaudación fiscal debe responder al criterio de progresividad que consiste en que quien dispone de más recursos ha de contribuir en mayor medida al sostenimiento del Estado y que las políticas de gasto social deben conducir a través de la inversión pública al desarrollo de la renta y del empleo, a la seguridad, al bienestar social y a la inclusión de los más desfavorecidos.

Los Estados necesitan disponer de recursos suficientes para poder llevar a cabo políticas públicas de carácter social, como son la sanidad, la educación, los servicios sociales, el fomento de la empleabilidad, la defensa del medio ambiente, el derecho a la vivienda, así como otras medidas encaminadas a conseguir el desarrollo económico y la promoción social de quienes vivimos en ellos.

Desde 2009, las Comunidades Autónomas españolas, salvo Navarra y el País Vasco, que tienen su propio sistema foral, han ampliado su autonomía fiscal. De manera que, junto con las aportaciones económicas del Estado, pueden implantar tributos propios y aplicar modificaciones en las escalas de los impuestos cedidos, como es el caso del IRPF.

Hasta este año, Castilla y León era la única comunidad española que no había utilizado sus atribuciones para incrementar su capacidad recaudatoria, a la vez que aplicaba bonificaciones fiscales, como en el caso de los impuestos de sucesiones y donaciones. Mientras tanto han sido constantes las quejas de los responsables de la Junta respecto de la insuficiencia de recursos disponibles para afrontar los gastos sociales, especialmente elevados debido a las particularidades geográficas y demográficas de nuestra Comunidad.

La llegada al gobierno central del Partido Popular ha supuesto un cambio de paso de nuestro ejecutivo autonómico que, por fin, ha decidido aumentar los ingresos utilizando sus propias competencias fiscales. Sin embargo es necesario que nos preguntemos si lo ha hecho de la manera socialmente más justa y si se han aplicado auténticas políticas de cohesión social.

Analicemos la subida de impuestos aprobada por la Junta de Castilla y León en el anteproyecto de ley de Medidas Fiscales y Financieras de la Comunidad de Castilla y León para 2012 que recientemente ha enviado a las Cortes para su tramitación parlamentaria a la espera de que la presentación del Presupuesto de la Comunidad para 2012 nos permita tener una visión global de la política fiscal y económica de la Junta de Castilla y León y constatar la pérdida de progresividad fiscal que provoca.

Seguramente la medida que ha resultado más contestada es la propuesta de implantación del llamado "céntimo sanitario", que recarga la venta minorista de hidrocarburos, principalmente de automoción, y cuyo destino debe ser exclusivamente el gasto sanitario. El céntimo sanitario estaba siendo aplicado en Madrid, Cataluña, Castilla la Mancha, Asturias, Galicia y la Comunidad Valenciana, pero en ninguna de ellas se había planteado el tipo máximo que se ha aprobado para Castilla y León de 4,8 céntimos de euro por litro. También en este año se han sumado a este recargo Andalucía, Extremadura y Murcia. Se trata de un impuesto de los llamados indirectos, esto es, impuestos al consumo que gravan por igual a toda la ciudadanía, con independencia de su capacidad económica, que además contribuyen negativamente al desarrollo de la economía y que actúan de forma perjudicial sobre la inflación y disminuye la renta disponible de las familias, los autónomos y las empresas afectando al consumo y la inversión.

En cuanto a las ecotasas, también aplicadas por primera vez, su objeto es gravar el vertido de residuos que no hayan sido reciclados y el transporte y la generación de electricidad. CCOO comparte la filosofía que motiva estas dos nuevas figuras impositivas, pero con respecto a la tasa por generación de electricidad, no nos parece suficiente que se graven la generación hidráulica y eólica y pedimos que se amplíe a la energía nuclear, habida cuenta de que el Gobierno de Rajoy pretende mantener abierta la central de Santa María de Garoña, cuyo funcionamiento una vez amortizada, reportará enormes beneficios a la empresa que la explota.

El problema que vemos desde CCOO es que con esta subida de impuestos, todos ellos indirectos, no se mantiene el principio de la progresividad que establecen nuestras leyes, sino que se profundiza en la regresividad al tratarse, como hemos dicho, de impuestos que penalizan el consumo sin tener en consideración la capacidad económica de cada persona.

El pasado mes de diciembre, CCOO de Castilla y León presentó a las instituciones y a la sociedad sus criterios presupuestarios para este año, con el doble objetivo de aumentar el empleo por las vías de la recuperación económica y del mantenimiento, a través de los servicios públicos, de la protección de las personas. Para conseguirlo advertíamos de que era necesario un aumento de la recaudación, pero no por los medios ahora propuestos por la Junta, sino mediante impuestos justos y verdaderamente progresivos, en lugar de recurrir únicamente a los impuestos indirectos y a la aplicación de políticas de contención del gasto.

Nuestra propuesta plantea la obtención de más recursos a través de dos vías. Primero por un incremento de las transferencias recibidas del Estado como consecuencia de un nuevo modelo fiscal que debe ser defendido por la Junta de Castilla y León en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y segundo, mediante la utilización de los instrumentos fiscales de carácter directo sobre los que nuestra Comunidad tiene competencias.

CCOO venimos reclamando el incremento de la fiscalidad sobre el patrimonio, especialmente a las grandes fortunas y por ello valoramos positivamente que Castilla y León haya aceptado la recaudación de este impuesto recientemente recuperado por el gobierno central. En el mismo sentido exigimos que se repongan los impuestos de sucesiones y donaciones que Castilla y León ha renunciado a recaudar en los últimos años.

Insistimos en que la Comunidad debe incrementar el tramo autonómico del IRPF en los tramos de renta más altos, medida que se ha adoptado en otras autonomías y que, si bien no supone obtener un importante volumen de recaudación (10 millones de euros si se sube entre 1 y 3 puntos a las rentas superiores a 60.000€), tiene la virtualidad de permitir visualizar la progresividad de la fiscalidad y, en momentos de crisis como el actual, se trata de un gesto solidario de quienes disponen de más recursos con quienes atraviesan por los momentos más difíciles.

Echamos de menos asimismo una mayor fiscalidad a las rentas del capital y que se grave particularmente la especulación financiera, origen de la crisis que sufrimos. El sector financiero ha sido destinatario de ingentes cantidades de dinero público para su rescate mientras que ha dado en estos momentos importantes muestras de insolidaridad con quienes más sufren la crisis. Proponemos en ese sentido la creación de un impuesto a las transacciones financieras al estilo del apoyado por la Comisión Europea y otros países de nuestro entorno y exigimos una reformulación del Impuesto de Sociedades que aproxime los tipos reales a los tipos nominales mediante la supresión de las actuales exenciones que benefician fundamentalmente a las grandes corporaciones empresariales.

También echamos de menos un auténtico compromiso de las Administraciones en la persecución del fraude fiscal y en contra de la economía sumergida, auténticas lacras para conseguir un Estado basado en la igualdad de oportunidades y en la justicia social y pedimos un acuerdo global de todos los países para erradicar la existencia de paraísos fiscales.

Por último, desde CCOO de Castilla y León proponemos una reformulación de las bonificaciones fiscales existentes en nuestra Comunidad, muchas de las cuales no responden al objetivo de incentivar la actividad económica y el empleo, reduciendo su volumen en un 50%. Si bien el anuncio de la Junta de modificar la filosofía de las bonificaciones, graduándolas adecuándolas a la renta de los destinatarios, nos parece una medida aceptable, que está en línea de lo que desde nuestro sindicato venimos defendiendo desde hace años.

En CCOO creemos que Castilla y León y España necesitan una nueva política fiscal que realmente sirva para financiar los servicios y las inversiones públicas, apoyando la dinamización de la economía que permita conseguir la salida de la crisis y, sobre todo, que nos permita recuperar el empleo manteniendo además las políticas sociales.

Una nueva fiscalidad que facilite una política pública más expansiva, que reconociendo la necesidad de la contención de la deuda y del déficit público, nos permita romper con las políticas de austeridad que sólo conducen a la recesión y al incremento del desempleo y que esté basada en la aplicación de medidas de tributación directa y progresiva como las que hemos planteado.

POR UN MEJOR SERVICIO PARA LA AFILIACIÓN

La Secretaría de Afiliación y Servicios a la Afiliación de Comisiones Obreras de Castilla y León, en pos de brindar un mejor servicio a la afiliación de nuestro sindicato, ha elaborado una ficha correctora para que todas las personas que forman la gran familia de nuestra organización en esta Comunidad actualicen sus datos personales. El objetivo de la Secretaría no es otro que poner al día el fichero de los cerca de 65.000 afiliados y afiliadas con que cuenta CCOO de Castilla y León. De esta manera conseguiremos actualizar una información de vital importancia, tanto para la organización como para vosotros afiliados y afiliadas, ya que en los últimos tiempos se ha puesto de manifiesto que muchas de las publicaciones que elaboramos no llegan a su destino, o lo hacen de forma distorsionada. **Por lo que os pedimos que cumplimentéis correctamente, y con claridad, esta ficha. Por favor, utilizad letras mayúsculas para hacerlo.** Una vez hecho la entreguéis en cualquiera de las sedes de CCOO de Castilla y León, o a los responsables de vuestras secciones sindicales en los centros de trabajo.

Cumplimentar esta ficha

DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO

NIF/NIE		NOMBRE	
APELLIDOS			
DIRECCIÓN			
PROVINCIA			
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
E-MAIL			

La plantilla de Trapa no para de movilizarse. **CCOO-Palencia.**

Los trabajadores de Trapa Palencia se movilizan en demanda de sus salarios impagados

Los trabajadores y trabajadoras de la empresa Trapa de Palencia se han concentrado ante la Delegación de Hacienda de Palencia para exigir el pago de sus salarios atrasados. El motivo de concentrarse ante Hacienda es que reclaman al organismo estatal el desbloqueo de 700.000 euros del IVA que podrían servir para abonar parte de las cantidades adeudadas a los trabajadores y trabajadoras.

La plantilla quiere cobrar los atrasos de 2010, el 90% de la extra de verano, la mitad de la nómina de septiembre, la de octubre y, prácticamente, la de noviembre y diciembre. Mientras tanto se sigue trabajando en la planta en tanto los administradores concursales continúan estudiando la documentación de la empresa perteneciente al grupo de los Ruiz Mateos.

Los trabajadores creen que la factoría de Trapa en la localidad palentina de Dueñas tiene futuro, "pero tenemos un presente y ese es que el nos preocupa en estos momentos", concluyen sus responsables del comité.

Liteyca ha estado jugando con sus trabajadores. **CCOO-Zamora.**

La plantilla de Liteyca en Zamora desconvoca la huelga después de un mes de paro

El comité está pendiente de la resolución judicial por los cuatro despedidos en la empresa de telecomunicaciones

Después de muchos avatares (reuniones y movilizaciones) y cuando se ha cumplido un mes de huelga indefinida en la empresa zamorana de telecomunicaciones, Liteyca, la plantilla ha determinado deponer su actitud movilizadora. En definitiva, que los trabajadores y trabajadoras de Liteyca, en asamblea realizada el pasado viernes día 13 de enero, decidieron levantar la huelga indefinida. Dese el pasado lunes 16 de enero la totalidad de la plantilla ya está en sus puestos de trabajo.

Se trata de una actuación momentánea, ya que el comité va a seguir estudiando la situación en la que se encuentran, esperando a que hable la justicia en el caso de los cuatro despedidos, y en el caso de la denuncia de la empresa sobre la huelga ilegal.

"Los gigantes son demasiado grandes para unos pocos trabajadores y trabajadoras que lo único que han intentado es que se cumpla la legalidad en su relación laboral; con una empresa totalmente insensible y aprovechada, con lo que está lloviendo ahí afuera, para quedarse con carne en las uñas de los trabajadores", señalan nuestros compañeros del comité.

No bastaba con que trabajadores de Liteyca de otras provincias como Salamanca y Lugo hayan venido a hacer el trabajo de la gente de Zamora (eso sí, forzados por la empresa), sino que también Telefónica reclutó trabajadores propios de Salamanca y León para hacer las tareas encomendadas al personal de Liteyca de Zamora. "La verdad, la presión sufrida ha sido brutal", apuntan fuentes del comité.

"Esta empresa no puede alegar crisis de ningún tipo. Sigue cobrando igual que antes de la crisis, pero aprovechando esta situación, y con la ayuda de Telefónica, les roba de forma descarada a los trabajadores y trabajadoras", sostienen desde el comité de empresa.

El sector de los medios de comunicación también está tocado. **V. Otero.**

CCOO rechaza los despidos en RTVCyL y piden a Promecal, Edigrup y la Junta de Castilla y León un plan de viabilidad que proteja el servicio público

Las secciones sindicales denuncian que el modelo de televisión autonómica es deficitario de base y piden al Gobierno regional que garantice los 400 puestos de trabajo y el derecho de los castellanos y leoneses a recibir una información de calidad

Las secciones sindicales de CCOO y UGT en las empresas Promecal y Edigrup, concesionarias del servicio público de televisión autonómica que presta RTVCyL, rechazan los 37 despidos que se han realizado en los centros de trabajo de la televisión regional en Valladolid, 20 en Promecal Audiovisuales y 17 en Edigrup.

Asimismo, UGT y CCOO piden a las empresas concesionarias de la televisión regional de Castilla y León y a la Junta un plan de viabilidad serio y coherente que garantice los puestos de trabajo de los 400 empleados que en la actualidad mantienen RTVCyL, Edigrup y Promecal Audiovisuales en Castilla y León, la prestación de este servicio público y el derecho constitucional de los castellanos y leoneses a recibir una información veraz y de calidad.

Los despidos se producen como consecuencia del problema económico que RTVCyL padece por un error en el pliego de condiciones de la concesión de la televisión autonómica, en el que la Junta de Castilla y León considera 'subvención' la compensación que Promecal Audiovisuales y Edigrup reciben por realizar este servicio, una cantidad que la Agencia Tributaria considera que no es subvención, por lo que reclama a la UTE concesionaria el 18% de IVA del total del dinero que reciben del Gobierno regional para la prestación del servicio público de televisión regional, un tercio del montante que supone mantener en marcha otras cadenas autonómicas como Tele Madrid.

Los despidos en las empresas que forman la UTE de RTVCyL demuestran que el modelo de televisión regional propuesto por la Junta de Castilla y León, y defendido por otros líderes del PP como la solución a los problemas económicos de otras cadenas autonómicas en España, es deficitario de base ya que el Gobierno regional ha pretendido ofrecer este servicio público sin tener en cuenta ningún otro parámetro más que el económico, ni la calidad.

La lucha en LM Ponferrada ha evitado el cierre patronal. **Víctor Otero.**

El comité de empresa y CCOO consiguen revertir la decisión de cierre de LM Wind Power Blades Ponferrada

Los trabajadores ratifican el acuerdo que mantiene la actividad de LM en la capital berciana

El 54,6% de la plantilla de LM Wind Power Blades Ponferrada ha ratificado el acuerdo entre la dirección y el comité de empresa sobre el futuro de la producción y el volumen de empleo de la planta de la multinacional en Santo Tomás de las Ollas, pasando así del cierre inmediato de la factoría a su mantenimiento en El Bierzo después de 2012. De esta manera se salvan 159 empleos directos y un gran número de puestos de trabajo en las empresas auxiliares de la comarca.

La actividad productiva en la planta berciana, desde la suscripción de este acuerdo hasta finales de septiembre de 2012, se desarrollará sobre la base de producción de un único molde de pala y los trabajos de reparación que puedan surgir durante ese periodo de tiempo.

Para salvar la viabilidad a corto plazo, las partes han convenido en reducir la plantilla con carácter permanente en 50 trabajadores. De forma adicional y con carácter temporal, hasta que se reanude la producción a dos moldes en octubre del próximo año, otros 105 operarios se verán inmersos en un Expediente de Regulación de Empleo temporal, que afectará en turnos rotatorios a 35 trabajadores cada tres meses desde el pasado 1 de diciembre hasta septiembre del 2012.

"Valoramos el acuerdo pero no podemos considerarlo satisfactorio porque se pierde empleo pero es positivo porque mantiene abierto el centro y plantea un futuro después del próximo año", resume el secretario general de Industria de CCOO de Castilla y León, Gonzalo Díez Piñeles.

El pacto es fruto, destaca, de "una negociación muy dura con grandes dificultades y condicionantes. El acuerdo implica enormes sacrificios de la plantilla, a la que agradecemos su apoyo a la constancia demostrada por los compañeros del comité y la Federación. Su dedicación ha logrado que una multinacional rectifique una decisión ya tomada en firme. También hay que señalar el papel de las administraciones central y autonómica como garantes de este acuerdo", sostiene Díez Piñeles.

Con el objetivo de contener el incremento de costes de personal durante el ejercicio de 2012, de forma que permita a la empresa sostener su actividad y mantener el empleo pese a la situación actual de la producción, las partes acuerdan la congelación del aumento salarial de todos aquellos conceptos retributivos a los que tengan derecho los trabajadores de la planta de Ponferrada durante ese ejercicio.

"La negociación, la movilización social, el empeño y la constancia nos han llevado al principio de acuerdo y un futuro para la factoría, cuando la empresa ya había anunciado su cierre", explica Alberto González Llamas, secretario general de la Federación de Industria de CCOO en León.

Ahora, recuerda, "el acuerdo hay que desarrollarlo y sigue siendo necesaria una vigilancia del comité y de los sindicatos". Razón por la cual se creará una comisión de seguimiento del acuerdo que se reunirá cada mes para valorar su desarrollo y evolución.

Servicios a

La Secretaría de Afiliación y Servicios a la Afiliación se presenta ante vosotros y vosotras para informaros de los servicios a los que podéis acceder como personas vinculados al Sindicato en el ámbito de la Comunidad autónoma y de la Confederación. Existiendo otra serie de acuerdos de colaboración a nivel provincial y que para conocer cuales son, la afiliación puede consultar en las correspondientes sedes de las uniones provinciales. También encontraréis más información entrando en la página web de Comisiones Obreras de Castilla y León (**www.castillayleon.ccoo.es**) y de la Confederación (**www.ccoo.es**).

VIAJES

EROSKI VIAJES

Propuesta comercial de Eroski viajes para todos los afiliados a CCOO Castilla y León.
Mediante el presente acuerdo, Eroski viajes se compromete a dar un trato preferente a todos los afiliados del Sindicato CCOO de Castilla León y aplicar la siguiente ventaja comercial:
6% descuento en todos los productos, descuentos no aplicables sobre servicios sueltos, billetaje y Canal Viajes, ni acumulables a otros descuentos u ofertas.
Información en todas las oficinas de Eroski viajes en Castilla y León.

VIAJES IBERIA - OFERTAS AFILIADOS

Comisiones Obreras y el Grupo Viajes Iberia, una de las más importantes compañías del país, tienen un acuerdo de colaboración por el que se ofrecen importantes descuentos a los afiliados y afiliadas del sindicato sobre sus productos.

Para poder realizar la reserva se ha de utilizar la ficha de inscripción que consta en la sección de documentos relacionados. La reserva se ha de realizar utilizando la dirección que se encuentra a tal efecto en la misma sección de documentos.

Estas ofertas van dirigidas exclusivamente para las personas afiliadas a CCOO. Con estos acuerdos intentamos que los/as afiliados/as y sus familias se puedan beneficiar de unas mejores condiciones que las del público en general.

HOTELES

AS HOTELES

Hoteles situados en varias Autopistas: 45 Euros por noche en habitación doble y régimen de solo alojamiento con reserva previa y dependiendo de la disponibilidad.

NH HOTELES

La CS. de CC.OO., a través de la Secretaria de Asesoramiento y Servicios ha conseguido una importante mejora de condiciones para el conjunto de los afiliados afiliadas; el Acuerdo alcanzado produce una mejora sustancial sobre el acuerdo que se venia aplicando y que a grandes rasgos, es el que se expresa a continuación.
Descuento del 30 %, sobre la tarifa oficial, en habitación doble o doble de uso individual y régimen de sólo alojamiento, aplicables todos los días del año excepto en periodos de ferias y temporadas altas.
Reservas en el teléfono 902 115 116 o en Viajes Iberia (C/Ibiza, 19), teléfono 915730055, identificándose como AFILIADOS CC.OO. y con el código de cliente: 5782106.

HIGH TECH HOTELES

Acuerdo de colaboración entre High Tech Hoteles y la Unión Sindical de comisiones Obreras de Castilla y León.
Todos los Hoteles Petit Palace y High Tech , ofrecen equipamiento gratuito para mascotas, cunas y coches de niños sin cargo, habitaciones familiares, acceso ratis a Wifi, Internet y ordenadores portátiles en las habitaciones.
Todos los afiliados de CCOO y los familiares de primer grado tienen un 10% de descuento, tanto en lo que respecta a la tarifa de alojamiento como el desayuno.
Este descuento se puede incrementar hasta el 20% siempre que las reservas se realicen con más de 21 dias de antelación, o bien sean para 5 o mas noches de estancia, mas de 5 habitaciones, o para personas mayores de 65 años.

HOTEL BALNEARIO "LA HERMIDA"

El hotel, de 4 estrellas de categoría, cuenta con 57 habitaciones distribuídas en 3 plantas.

Habitaciones, todas ellas diferentes, donde se aúnan el buen gusto, la elegancia y el confort.

Hemos tenido que robarle terreno a la Naturaleza, porque el río Deva nos moja los pies por delante y las montañas de Peñarrubia se nos echan a la espalda por detrás.

Ha sido necesario ampliar un tercio el edificio primitivo del hotel y en más de la mitad las antiguas termas, y abrazando el edificio del hotel se han construido, bajo el suelo, 65 plazas de aparcamiento para que nuestros clientes tengan protegidos sus automóviles y accedan con absoluta comodidad y discreción a las dependencias hoteleras.

En total han sido 8.000 metros cuadrados construidos. Si tenemos en cuenta que el antiguo hotel tenía 2.100 metros cuadrados útiles y las antiguas termas 800 m2, se valorará fácilmente la importancia de la rehabilitación que aquí se ha realizado.

Beneficio para Afiliados a CCOO:

1.- 15% descuento sobre tarifas generales en vigor, no acumulable a otros descuentos.

2.- Acceso gratuito a piscina termal (1 pase diario) toda vez que el cliente se halle alojado en nuestro establecimiento.

3.- Paquete Especial Experiencia Termal: ESTANCIA DOMINGO

a. Entrada de 12:00 en adelante.
b. Regimen de Media Pensión.
c. 1 Circuito Termo-ludico por persona.
d. Habitación individual suplemento de 20 €.
e. No incluye el Iva vigente.
f. Precio : 50 €. por persona en habitación doble.

4.- Ofertas especiales (envío puntual de ofertas con alto grado de interés para los afiliados) Via Coordinador de Servicios para el afiliado.

Duración: Oferta válida hasta 15 de diciembre de 2010.

Forma de Pago: Directamente por el usuario.

ALQUILER DE VEHÍCULOS

EUROPCAR

Se establece un **acuerdo** de colaboración para la prestación de servicios de alquiler de vehículos con unas condiciones particulares, que serán de aplicación a los alquileres que se realicen desde cualquiera de las organizaciones de la Confederación Sindical de CCOO.

AVIS

Descuentos especiales en todas las tarifas en el alquiler de vehículos en la península, Canarias y Baleares, para las personas afiliadas a Comisiones Obreras.
La reserva se realiza en cualquiera de las oficinas de Viajes Iberia, en cualquier aficina de Avis, en su central de reservas 902 180 854 y tambien en la web de Avis, dando el código de cliente.
Estas tarifas son válidas para todos los días del año pero, siempre que hagamos una reserva debemos informarnos sobre si en ese momento hay una promoción, ofeta, etc. que mejore nuestras condiciones.

AUTOMÓVIL

RACC AUTOMÓVIL CLUB

Representante CARLOS ESCRIBANO HERNÁNDEZ
Gamazo, 28. 47004 VALLADOLID.
Tel. 983218316

OFERTA de hasta un **8% de descuento en los servicos de agencia de viajes** (paquetes vacacionales) y **15 % en cuota de socio y otros servicios del Club**. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos.
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

ADA,

AYUDA DEL AUTOMOVILISTA S.A.

OFERTA: 25% de descuento sobre el coste de cobertura que tiene instaurada la asociación ADA, denominado Cobertura Total. Este descuento será de aplicación sobre la tarifa vigente en cada momento de este servicio. A la fecha de firma de este acuerdo (23-12-2009) la tarifa será de 89,65 euros.
Beneficiarios: serán beneficiarios de esta oferta todos los afiliados de CCOO y los familiares de primer grado. Será condición imprescindible para acceder a esta oferta la presentación del carnet de CCOO.

BALNEARIOS

BALNEARIO SICILIA

Representante ARMANDO PINILLA GARCÍA
Ctra. Jaraba-Calmarza, Km.1. 50237. JARABA. ZARAGOZA. Tel. 976848011

OFERTA 10 % de descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos
Beneficiarios: Afiliados/as y familiares de primer grado.

BALNEARIO BIENESTAR

Representante RUBÉN SARDIÁ SASTRE. Avda. Cantabria, 69. 09006. BURGOS. Tel. 947220762

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de la unidad familiar
www.balneariobienestar.com

BALNEARIO DE ALMEIDA

Representante ANTONIO ACHA MARTÍN
Ctra. Carbellino, s/n. Almedia de Sayago. ZAMORA. Tel. 980612038

OFERTA 10 % en tarifas de alojamiento balneario.
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.
www.balneariodealmeida.com

SEGUROS / BANCOS

SEGUROS ADICAE

Consulta y reclamaciones sobre Banca
El sindicato CCOO ha suscrito un acuerdo con la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros (ADICAE) para que los afiliados y afiliadas a nuestro sindicato puedan consultar con carácter gratuito sobre temas relacionados con el sector de banca, ahorro y seguros en el entorno Regional.

BANCORREOS

Ofertas y servicios financieros

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA

CLÍNICA BAVIERA-INSTITUTO OFTALMOLÓGICO

Representante LAURA GÓMEZ CAMINO
Paseo La Castellana, 20. 28046. MADRID

OFERTA Precios especiales sobre tarifas.
Afiliados/as y familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuge)
www.clinicabaviera.com

CAMPAMENTOS Y PAQUETES MULTIAVENTURA

YUBACO OCIO Y AVENTURA

Representante ANDRÉS BADOLATO MARTÍN
Tres de Noviembre, 36 - 2ºH. 39009
SANTANDER. Tel. 942375038

OFERTA 16 % descuento sobre los servicios que presta.

De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento.
No acumulable a otros descuentos.
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado

la afiliación

TURISMO RURAL

CASA SIXTO

Representante ÁNGELES MUÑOZ VICENTE
Cl Tejedera, 30. 05500. PIEDRAHITA. ÁVILA

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

LA VENTA DEL ALMA

Representante GUZMÁN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
C/Camino Adelante, 2. 24893. Robledo de Guzpeña. LEÓN.
Tel. 687872137

OFERTA 5 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos. **Beneficiarios:** Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.laventadelalma.com

Santa Cruz de los Cuérragos

A partir de una casa y una cuadra de más de 160 años de antigüedad se ha construido este centro de turismo rural, siempre guardando la estética exterior del pueblo de Santa Cruz de los Cuérragos y creando en el interior un acogedor ambiente. La casa tiene 4 habitaciones con 11 plazas. TARIFAS: Habitación doble con baño: 50 Euros. Cama supletoria: 15 Euros/ noche. Media Pensión: 20 Euros.Pensión Completa: 30 Euros. Para estancias superiores a 6 noches, consultar precio. Descuento de 10% para alojamientos sobre tarifas vigentes en cada momento todos los afiliados de CCOO y familiares de primer grado.

http://www.loscuerragos.com/html/index.htm

CASA ARROAL

En tierra del Sur de Salamanca se esconde uno de los parajes mas hermosos de España, el conocido Parque Natural de Las Batuecas. Uno de los pueblos que conforman este parque natural es Sotoserrano.
Este enclave natural se encuentra en una zona montañosa, repleto de vegetación con bonitos bosques y escondidos valles, todo ello rodeado por numerosa vegetación. Se ha firmado un acuerdo de colaboración por el que los afiliados a CCOO podrán acogerse a un 10% de descuento para alojamientos. Estos descuentos serán de aplicación sobre las tarifas vigentes en cada momento.

CASA DEL CURA

Representante JUAN AGUSTÍN NOGUEIRA SAAVEDRA
Barrio Medio, 14. Rozas de Sanabria. ZAMORA.
Tel. 630085740-609470031

OFERTA 10 % descuento sobre tarifas vigentes en cada momento. Excepto Temporada Alta y Puentes. No acumulable a otros descuentos

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.casadelcura.net

CENTRO DE TURISMO RURAL LA BOLERA

Representante Mª DEL PILAR LÓPEZ RAMOS

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. Acumulable a las promociones u ofertas.
Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

Posada de Boñar

La Casona de Boñar cuenta con una extensa finca de 23000 m^2. Amplias zonas de césped, árboles, flores y bordeando la finca circula un pequeño arroyo. En este espacio, podrás disfrutar de unas hermosas vistas: los valles y montañas leonesas enmarcados en los Picos de Europa. Una diversidad de paisajes y entornos para experimentar el placer del contacto con la naturaleza o de todas las actividades que podrás realizar en tu estancia. El jardín cuenta, entre otros servicios, con una terraza de verano, una zona de juegos para los más pequeños y zonas de paseo. Además contamos con un amplio aparcamiento en el interior del recinto, para que disfrutes de una mayor comodidad. La Casona de Boñar esta situada en Colle, a tan sólo 6 km. de Boñar, en una zona única por su proximidad a los siguientes enclaves: Valdehuesa (Museo de la fauna salvaje): 17 km. Riaño: 36 km. Estación invernal de esquí San Isidro: 37 km. León: 44 km. Potes: 87 km. Cangas de Onís: 96 km. Gijón: 120 km (por autopista). **Descuento para afiliados del 15%.**

El Molino de Plata

El Molino de Plata, Centro de Turismo Rural, comienza su andadura y abre sus puertas a todas las personas, y sobre todo a los amantes de la Paz y Naturaleza.
Nosotros, José Luis y Mari Eli, hemos intentado crear un lugar agradable y confortable, para nuestro recreo y el vuestro. Y si lo que necesitas es trabajar, bien solo o en grupo, esperamos que el ambiente te lo haga mas amable.
Habitaciones: 4 dobles, 2 triples y 2 de matrimonio, todas con baño. Amplio salón con varios ambientes y chimenea. Sala de juegos, TV y pequeña barra de bar. Comedor. Jardín amueblado. Sala de yoga y relajación.(cursos) Baño de vapor y de hidromasaje.

Descuento a afiliados y familiares:
14% para dos pernoctaciones. Para estancias de más de tres días consultar precios. En nuestro precio está incluido el desayuno y el IVA.S ólo tienen que indicar, cuando realicen la reserva, que son afiliados.

Aldeaduero. Pueblo de Turismo Rural

Se trata de un complejo de ocio rural a orillas del río Duero situado en el Parque Natural de Arribes del Duero, en el término municipal de Saucelle (Salto de Saucelle, s/n. 37257-Saucelle) en la provincia de Salamanca.

El Complejo de Ocio Rural Aldeaduero se crea a partir de las antiguas instalaciones de Iberdrola construidas para la realización de la obra del Salto de Saucelle en la zona fronteriza con Portugal en la provincia de Salamanca. Estos "poblados" contaban con todas las instalaciones necesarias para la habitabilidad de sus ocupantes: escuelas, casas, tiendas, hoteles, iglesia, dispensario médico, acuartelamientos de seguridad… Dicho complejo está dotado de 26 casas de alquiler completo totalmente equipadas y otras 6 pendientes de rehabilitar, un hotel de 4 estrellas, una hospedería con 21 habitaciones, dos restaurantes, una terraza-bar, instalaciones deportivas y todos los servicios de un hotel de alto nivel.

Oferta para afiliados/as de CCOO en pensión completa asciende a 39€ por persona (iva incluido), en media pensión supone 34€ por persona, y en régimen de alojamiento y desayuno es de 29€ por persona. Consultar todas las ofertas en el siguiente número de teléfono: 923 513175, o dirección de correo electrónico: info@aldeaduero.es

MILMADREÑAS ROJAS, C.B.

Representante MÓNICA ESCUDERO ÁLVAREZ
SALIENTES. LEÓN. Tel. 987688197

OFERTA 10 % descuento sobre los servicios que presta. (Alquiler de apartamentos turísticos).De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. No acumulable a otros descuentos. **Beneficiarios:** Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.milmadreñasrojas.es

CANCHALES APARTAMENTOS RURALES

Representante MANUEL BLANCO GONZÁLEZ
Urbanización El Tilero. 37542. Navasfrias. SALAMANCA.
Tel. 923139059-615139059

OFERTA 15 % descuento. De aplicación sobre tarifas vigentes en cada momento. Consultar web.

Beneficiarios: Afiliados/as y familiares de primer grado

CAMPING BUNGALOW SIERRA DE LA CULEBRA

Representante MÁXIMA CUESTA SÁNCHEZ
Figueruela de Arriba. ZAMORA. Tel. 980683020

OFERTA Alojamiento cabañas de madera 2 semanas 160€ +iva. 1 semana 110 €+iva. Meses de marzo, abril, mayo, junio, septiembre, y octubre exceptuando S.Santa y puentes..

Beneficiarios: Afiliados/as y los familiares de primer grado.

www.elcampingdelasierra.com

Hostería del Huerna

La Hostería del Huerna, está situada en la localidad de Riospaso, pueblo perteneciente al Concejo de Pola de Lena, situado a 900 metros sobre el nivel del mar, en el valle del rio Huerna. El pueblo (Rospaso en el dialecto local) se circunscribe en la parroquia de Teyeo (Teyedo), y se localiza antes de Tuíza por la carretera al Alto'l Palo (Puerto de La Cubilla). Dista 19,2 kms. de la capital municipal, Pola de Lena. Tiene una población de 27 habitantes.
Características de la Hostería del Huerna: Dispone de 30 habitaciones dobles con baño, calefacción y televisión, 9 de ellas con posibilidad de cama supletoria. Sala de convenciones y sala de estar con chimenea de leña, que la convierte en invierno en un lugar cálido y acogedor, así como atrio con vistas al valle del Huerna. Restaurante con una carta de cocina regional tradicional elaborada con productos del campo y el mar de Asturias.
Adyacente al hotel se encuentra la antigua escuela municipal, rehabilitada como aula de 60 plazas disponible para cursos y convenciones.
Se admite pago con tarjetas de crédito.

La Morera de Agustina

En las faldas de la Sierra del Carazo, a 11 kilómetros del Monasterio de Santo Domingo de Silos, se encuentra la casa rural La Morera de Agustina, en Villanueva de Carazo. Un mirador natural donde contemplar toda la sierra de la Demanda y un lugar acogedor y rodeado de singulares paisajes, donde te encontrarás numerosas sorpresas y podrás conocer los árboles fósiles de Hacinas (120 millones de años de antigüedad), descubrir restos de dinosaurios con más de 60 millones de años, visitar en Silos el claustro románico más importante de Europa o emular al actor Clint Eastwood en la ruta de la película "El Bueno, el Feo y el Malo", con sus principales escenarios. No te lo pierdas.
La Morera de Agustina, diseñada por el arquitecto y pintor Javier Bartolomé, tiene la vocación de convertirse en una casa bioclimática y dispone de placas solares para el agua caliente, suelo radiante y un cálido entorno de madera en su interior, lleno de luz y color. Número de plazas: 8-9 personas /Jardín y porche / Disponibilidad de cuna para bebés / Especial para fiestas, encuentros familiares o de amigos / Servicio de catering.
Descuento para afiliados: 10% sobre los precios habituales. Sólo tienen que indicar, cuando realicen la reserva, que son afiliados.

Posada Miranda

POSADA MIRANDA está ubicada en el municipio de Miranda del Castañar, en la comarca Sierra de Francia, de Salamanca, entre el parque natural de Batuecas - Sierra de Francia, y el futuro parque natural Quilamas, y dentro de un entorno declarado recientemente Reserva de la Biosfera. El edificio está catalogado de interés arquitectónico por la Junta de Castilla León.
La construcción tiene 4 plantas, en la primera planta se encuentra el restaurante-comedor, los aseos públicos, la cocina, lavandería, office, almacenes y cuarto de calderas. En la segunda planta están ubicadas 6 habitaciones, 5 de ellas dobles y una individual, una terraza, una sala de formación y un salón social. En la tercera planta encontramos otras 4 habitaciones dobles y 1 individual y una terraza-mirador. Por último en la cuarta planta o buhardilla hay otra habitación doble. Todo el edificio es practicable para personas con movilidad reducida y las diferentes plantas están comunicadas por un ascensor.

Casas Rurales La Parada I y II

Se trata de dos casas rurales que ocupan la segunda planta de un edificio antiguo recientemente restaurado en la localidad salmantina de La Alberca (La Puente, 2).
La restauración se ha llevado a cabo con los materiales tradicionales utilizados en el pueblo, madera y piedra. En el interior se han aprovechado como elementos decorativos vigas y tramoneras del viejo edificio. Destaca la escalera tallada en madera de castaño y el artesonado del portal, tallado también en madera de castaño y policromado, con motivos ornamentales típicos del lugar.

Consultar todas las ofertas para afiliados/as de CCOO en el siguiente número de teléfono: 923 415 388.

AZAGALLA RURAL

Representante OVIDO GARCÍA PÉREZ
Pza. del Sol, 15. 05693. Casas del Abad-Umbrías. ÁVILA. Tel. 630724876

OFERTA Temporada alta: 5% (7 noches o más). Temporada baja: 5% sobre tarifas vigentes para estancias de fin de semana y semana. 20 % tarifas vigentes estacias de domingo a jueves (estancia mínima 3 noches, 10% para 2 noches). Consultar tarifas en web. descuento adicional para promociones y descuento adicional para afiliados/as CCOO que se encuentre jubilados/as. **Beneficiarios:** Afiliados/as y los familiares de primer grado.

Por allí pasaron más de 10.000 personas que cumplimentaron un total de 16 batallones para todo tipo de trabajos en condiciones de "esclavitud"

CCOO participa activamente en el homenaje a los brigadistas internacionales recluidos en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña (Burgos)

Se han cumplido 75 años de la habilitación de este recinto religioso en prisión, y que entre finales de 1936 y enero de 1940 sirvió para recluir a todos los luchadores republicanos

El exterior del monasterio cisterciense de San Pedro de Cardeña fue el centro del homenaje. **CCOO-Burgos.**

Durante 2011 se han cumplido los 75 años de la habilitación del monasterio cisterciense de San Pedro de Cardeña, entonces medio en ruinas, como campo de concentración para los brigadistas internacionales que participaron en la Guerra Civil en defensa de la II República española. Dicho recinto se convirtió en la prisión central de los Brigadistas Internacionales capturados por Franco durante la contienda bélica.

Esta prisión funcionó desde finales de 1936 hasta enero de 1940, y a partir de ese momento volvió a cumplir con su cometido religioso. Y para celebrar dicha efemérides, CCOO, junto con otra serie de organizaciones, han llevado a cabo un amplio programa de actividades encaminadas a poner en conocimiento lo que de verdad ocurrió con estos luchadores republicanos.

Desde el Grupo Pro Homenaje a las Brigadas Internacionales-75 Aniversario del Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña organizador, en el que los compañeros y compañeras de CCOO de Burgos han tenido un papel muy destacados, se llevaron a cabo los pasados meses de octubre y noviembre de 2011 varios actos. Dichos actos son el colofón a toda una serie de actividades organizados a nivel estatal. En Madrid también ha habido charlas y también se procedió a la inauguración de una escultura en la Ciudad Universitaria (20, 21 y 22 de octubre). En Barcelona hubo diferentes congresos y charlas (27, 28 y 29 octubre) sobre el papel de las Brigadas Internacionales en la pasada Guerra Civil.

En este tiempo hubo una exposición en el Espacio Tangente de la capital burgalesa con fotografías, biografías, documentos… vinculados a los prisioneros del campo de concentración de San Pedro de Cardeña. También hubo charlas divulgativas en el salón de actos de CCOO de Burgos a cargo de Luis Castro, autor del libro "Burgos: Capital de la Cruzada", y Nacho García, autor del blog "The Jaily News", para hablar sobre las Brigadas Internacionales, ambiente en Burgos en 1936-39 y el campo de concentración de San Pedro Cardeña (Castrillo del Val). También se proyectó como introducción a la cita el documental franquista "Prisioneros de Guerra".

El acto central de todo este movimiento reivindicativo se llevó a cabo durante la mañana del pasado domingo 6 de noviembre frente del Monasterio de San Pedro. Además de amenizar el acto con música, poemas, cartas… realizados por ex-presos de San Pedro, intervinieron diferentes portavoces de los colectivos convocantes, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (Madrid), Coordinadora para la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos y familiares de los brigadistas (USA e Inglaterra).

El hambre, frío, suciedad, enfermedades, palizas, interrogatorios, ejecuciones, estaban a la orden del día, como en las demás prisiones y campos franquistas. Estas penalidades las sufrieron los miles de brigadistas y prisioneros antifascistas, principalmente capturados en el Frente Norte.

La mayoría de los republicanos pasó allí alrededor de tres meses, siendo destinados después a algún batallón de trabajadores. Se han contabilizado más de 10.000 prisioneros encuadrados en los más de 16 batallones que salieron de este campo, los cuales eran tratados como trabajadores esclavos pendientes de redimir sus "penas" por defender la legalidad republicana.

Inexistente colaboración institucional en los actos de homenaje

La Diputación Provincial de Burgos explotó a estos presos, disponiendo de ellos como mano de obra esclava en muchas obras civiles, como carreteras, canalizaciones de aguas, etc. A día de hoy, lo único que esta institución ha realizado en recuerdo de estos ha sido la retirada de una escultura colocada en su homenaje en los jardines del monasterio de San Pedro, en 1996. A la petición de colaboración para un nuevo homenaje en este 2011, no recibimos respuesta alguna por parte de la Diputación.

En la campa del monasterio se leyó un comunicado recordando la figura de los brigadistas internacionales. **CCOO-Burgos.**

El Arzobispado y la iglesia de Burgos tendrían algo que decir. Aunque ellos no gestionaron esta prisión, sí colaboraron en la represión, con misas obligatorias y arengas fascistas desde los púlpitos. Desde la Abadía nos contestaron que se encontraban en un período de gobierno interino por no tener abad y, por lo tanto, no nos podían dar permiso para la colocación de un monumento.

Por su parte, el Ayuntamiento de Castrillo del Val, municipio al que pertenece este monasterio, nos contestó a nuestra solicitud de apoyo logístico para el acto homenaje, en una fría carta, que no disponía de medios suficientes para colaborar. Entendemos la precariedad de económica de muchos ayuntamientos, pero la ternura y apoyo moral es gratuito.

Sin duda, la aportación de las diferentes administraciones y entidades burgalesas relacionadas de una u otra manera con este recinto de torturas para organizar este homenaje ha sido inexistente. Todo ello es algo muy triste, y que pone de manifiesto su pobre compromiso por desvelar un pasaje terrorífico de nuestra historia reciente. Podrían aprender de lo que sí hacen por otras latitudes en reconocimiento de la lucha llevada a cabo por estos hombres y mujeres en su afán por ayudar a salvar la II República española.

Existen monumentos a las Brigadas Internacionales colaboracionistas con la II República en medio mundo, desde San Francisco a Paris, de Berlín a Dublín, de Madrid a Vancouver, de Nueva York a Barcelona, recordando y reconociendo su esfuerzo y contribución a un mundo más libre y más justo. En algunos países europeos, como Francia o Alemania, son las propias instituciones públicas y muchas empresas privadas las que reconocen públicamente la explotación de personas bajo los regímenes fascistas. Muchas de estas personas han tenido un reconocimiento moral a su sufrimiento y sacrificio, incluso con indemnizaciones por parte de estas empresas y estados que se aprovecharon de su trabajo forzado.

Además de republicanos también hubo algún nazi

Tras finalizar la Guerra Civil Española, en este monasterio estuvo oculto al menos un miembro de las famosas "SS nazis". Se trataba de uno de los 100 nazis reclamados a Franco por la Comisión Aliada de Control, responsable de llevar ante los Tribunales Internacionales a los máximos responsables del nazismo.

No sólo hubo soldados republicanos españoles en esta prisión. Cientos de voluntarios internacionales de más de cuarenta nacionalidades distintas estuvieron presos en San Pedro de Cardeña. Muchos de ellos viajaron miles de kilómetros, dejando trabajo, familia y hogar para defender la II República e intentar detener al fascismo en España, en lo que muchos llamaron "la primera batalla de la II Guerra Mundial". Y sufrieron las mismas penurias que los republicanos encarcelados en este campo, además de los interrogatorios de la temible Gestapo, que campaba a sus anchas en busca de opositores al régimen de Hitler.

Una parte de los brigadistas obtuvo la libertad mediante intercambios con fascistas italianos y alemanes en manos de la República. Algunos, principalmente alemanes y polacos, fueron entregados a los nazis. Otros no salieron de San Pedro y fueron allí fusilados. Otros continuaron presos en el Batallón de Trabajadores 75, destinado a la reconstrucción de regiones devastadas, pero la mayoría continuaron recluidos en el Campo de Concentración de Miranda de Ebro desde enero de 1940 hasta junio de 1943.

El jefe de los servicios psiquiátricos de Franco, coronel Antonio Vallejo Nájera, usó a los brigadistas en San Pedro Cardeña, entre otros, como cobayas en sus demenciales experimentos. Partiendo de premisas racistas, buscaba la causa de la "enfermedad democrática" en el "gen rojo". La necesaria "purificación de la raza española" incluía el resurgimiento de la Santa Inquisición en contra de las personas que consideraba antipatrióticas, anticatólicas y antimilitares. Así, los presos internacionales fueron estudiados, interrogados y examinados física y psicológicamente, aunque no mostraron ningún ánimo de cambiar de ideas.

Por lo tanto ya es hora de ofrecer tan merecido homenaje a estos represaliados. Como expresó el brigadista irlandés Bob Doyle, ex-prisionero en San Pedro Cardeña durante 1938-39, en un homenaje celebrado en el Jarama en febrero de 2007: "¿Sacrificaron en vano sus vidas mis camaradas? La respuesta dependerá de ustedes. Tomen la lucha y únanse en la larga batalla por la más noble de las causas: la liberación de la humanidad. Entonces, el sacrificio de mis camaradas no habrá sido en vano; habrá sido una fuente de aliento". La lucha continúa.

Cartel de los actos del homenaje.

Foto de prisioneros entrando a San Pedro. Fotograma del documental franquista "Prisioneros de Guerra". Filmoteca Nacional.

Fotografía tomada a partir de abril de 1938 en el lado sur del monasterio. En primer plano republicanos, principalmente vascos y asturianos, y junto al muro del monasterio brigadistas, en la izada de bandera.

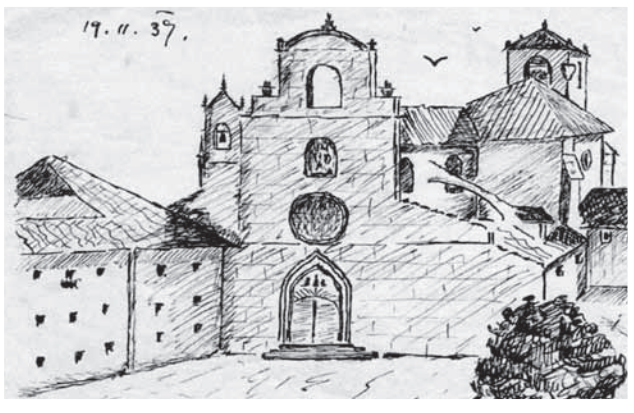

Dibujo extraído de una carta y realizado por un prisionero esloveno, encerrado en San Pedro.

El olvido de los trabajadores agroalimentarios

Los trabajadores y trabajadoras del ámbito agroalimentario suelen ser los grandes olvidados, de ahí que en esta oportunidad hayan dicho basta ya. Una numerosa representación plasmó recientemente su disgusto en las inmediaciones del centro cívico de la Rondilla de la capital vallisoletana, con la intención de que sus problemas sean conocidos y, por supuesto, subsanados.

Por fin las empleadas entran en el Régimen General

Desde el pasado 1 de enero nuestras compañeras empleadas del hogar ya han pasado a engrosar las listas del Régimen General de la Seguridad Social. Se trata de una acción de reconocida justicia, puesto que este colectivo, marginado, casi en la oscuridad más absoluta y en su mayor parte desregulado, tiene ahora una oportunidad de ver la luz. La imagen muestra una jornada con ellas de nuestra gente en Ávila.

"Yo soy mía", freno a la violencia

El cartel "Yo soy mía" ha resultado ganador del tradicional concurso de carteles que CCOO de León ha realizado con motivo de la tradicional cita del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. La autora con familiares, profesores y compañeras del sindicato en León durante el acto de la entrega del premio.

Los jubilados piden mejores subsidios

A los jubilados y jubiladas de este país se les ha subido el sueldo a principios de año, pero con el incremento de las retenciones aplicadas por el Gobierno de Rajoy su gozo se ha quedado en un pozo. Es por ello que han decidido echarse a la calle para que su voz disconforme atruene con vitalidad y que no les tomen el pelo con sus pensiones.

"CCOO en la Dictadura"

Nuestro compañero Juan Moreno y su excelente obra sobre nuestra organización: "Comisiones Obreras en la Dictadura", se encuentran de gira por el país. Por medio del Ateneo Cultural "Jesús Pereda" hemos podido conocer un poco más de cerca los entresijos de este libro. León y Valladolid han sido las afortunadas.

Gavarnie, una tradición navideña

Gavarnie ya se ha convertido en una cita fija en el calendario de actividades del grupo de viajes del Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de CCOO de Castilla y León. Esta espectacular zona montañosa de los Pirineos franceses ha vuelto a servir a nuestros compañeros y compañeras para disfrutar con la nieve durante las pasadas Navidades. Sin duda, todo un acierto para los amantes de los deportes de montaña.

Palencia se echa a la calle

Al igual que ocurre en muchas provincias de Castilla y León, la situación laboral en Palencia es muy preocupante, de ahí que la mejor manera de poner en conocimiento de las autoridades esta realidad es echándose a la calle. Dicho y hecho. Miles de palentinos y palentinas lo hicieron pese al fuerte frío reinante.

Marruecos bien vale una gira

El grupo de viajes del Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de CCOO de Castilla y León estuvo en el norte de Marruecos durante el pasado puente de la festividad de la Constitución. Una vez más los encantos naturales y de las gentes de nuestro vecino país africano encandiló a la expedición.

Puertas Norma y Pinares sí tienen futuro

Aunque la multinacional propietaria de Puertas Norma (Soria) está empeñada en acabar con la principal empresa de la comarca de Pinares sopriana y burgalesa, nosotros no somos de la misma opinión. CCOO cree que sí tiene futuro y por eso estamos luchando para que sus puertas sigan fabricándose en San Leonardo de Yagüe.

25-N, una cita contra la barbarie

Entre todos tenemos que acabar con la barbarie de las muertes de mujeres, de ahí que la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, tiene que servir para poner coto a esta lacra. La ciudadanía sigue firme en este planteamiento y lo ha vuelto a demostrar en las calles.

actualidad jurídica

La Junta y la Sociedad Pública de Medio Ambiente condenadas por cesión ilegal de trabajadores

La Inspección de Trabajo apreció "infracción muy grave" y el Juzgado de lo Social de Soria declaró nulo el despido de un trabajador

El Juzgado de lo Social nº 1 de Soria ha fallado a favor de un trabajador contratado por la Sociedad Pública de Medio Ambiente, SOMACYL, pero prestando sus servicios en el Centro de Investigación y Experiencias Forestales de Valonsadero, en Soria, dependiente de la consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. La sentencia confirma la existencia de cesión ilegal de trabajadores y declara nulo el despido del trabajador, quien podrá decidir en cual de las dos empresas adquiere su condición de fijo.

Comisiones Obreras había presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo de Soria el pasado mes de marzo a instancias de un grupo de trabajadores del Centro de Investigación y Experiencias Forestales de Valonsadero, entre ellos el demandante, por entender que podía existir una cesión ilegal de trabajadores entre Somacyl y la Junta de Castilla y León, ya que la prestación de servicios en el Centro se hacía en las mismas condiciones que el personal de la administración, con los mismos medios materiales y bajo las instrucciones y órdenes de trabajo de un único director del Centro forestal. El trabajador, Ingeniero de Montes y contratado como Técnico Jefe de Proyectos en Somacyl, recibió en mayo la carta de despido firmada por Somacyl.

Comisiones Obreras, que ha dirigido la defensa del trabajador, ha probado, en primer lugar la "convivencia" de trabajadores contratados directamente por la Administración y trabajadores contratados por empresas interpuestas, Tragsa, Cesefor y Agresta además de Somacyl, situación sobre la que la Inspección de Trabajo levantó acta de infracción muy grave e impuso una sanción de 6.251 euros por incumplimiento de la normativa laboral.

Y en segundo lugar, el Juzgado de lo Social nº 1 de Soria ha estimado la demanda del trabajador, defendida por CCOO, y ha considerado nulo su despido por entender que realmente ha sido despedido por motivos disuasorios y claramente vulneradores de su derecho a la indemnidad sindical, es decir, el juez ha admitido que el trabajador fue despedido como represalia por haber denunciado su situación a la Inspección de Trabajo, por lo que el despido ha sido considerado nulo.

Ahora, el trabajador podrá decidir en cual de las dos empresas, Junta de Castilla y León o Somacyl, volverá a prestar sus servicios en las mismas condiciones que regían antes del despido y con abono de los salarios de tramitación correspondientes.

Cultura / Ateneo "Jesús Pereda"

Un extenso colectivo de profesionales de la cultura avalan el proyecto que verá la luz en primavera

Un libro y una exposición fotográfica servirán de homenaje póstumo al dramaturgo Fernando Urdiales

Fernando Urdiales en una representación dirigida a los delegados y delegadas presentes en el Octavo Congreso de Comisiones Obreras de Castilla y León.

Fernando Urdiales fue un hombre de teatro completo que, para fortuna de los amantes de las artes escénicas, surgió de las tablas vallisoletanas. Actor, director, dinamizador, activista y defensor apasionado del teatro clásico nos dejó el 12 de diciembre de 2010. Esta primavera un extenso grupo de personas cercanas a Fernando Urdiales, entre los que se cuentan premios nacionales de literatura, críticos teatrales, profesores de Universidad, pintores, ilustradores, periodistas, compañeros, profesionales de las artes escénicas, programadores y un largo etcétera, le preparan un homenaje en forma de libro y exposición fotográfica que se quiere mostrar en los principales festivales de teatro clásico de nuestro país.

Fue el director durante 28 años de Teatro Corsario, la compañía vallisoletana decana en el teatro clásico de nuestro país. Logró mantener su grupo teatral durante casi tres décadas con arriesgadísimos montajes tanto por su escenografía como por la recuperación de los textos de autores clásicos. Creía en el teatro y buceaba en sus orígenes para rescatar lo mejor de la historia teatral de nuestro país, lo que le valió reconocimientos muy importantes, entre ellos un Premio Max y el Premio Castilla y León de las Artes de 2004. También se atrevió a poner en escena textos propios o particulares adaptaciones que permitían reverdecer obras muy consagradas como Edipo Rey o La vida es sueño.

Paseó un total de 23 trabajos entre 1982 y 2010 por los festivales de medio mundo y, en casa, hizo la pedagogía necesaria para que se entendiera el papel que el teatro tiene que tener en la cultura de los pueblos. Junto con sus compañeros de profesión creó la Asociación de Artes Escénicas Asociadas de Castilla y León (ARTESA) y la Unión de Actores de Castilla y León que aún hoy representan a los profesionales de las artes escénicas en nuestra Comunidad. Fernando Urdiales fue además un colaborador muy apreciado para las gentes de nuestro sindicato desde su época de estudiante de bachillerato, allá por los años 60. Tuvo aparciones teatrales en algunos de los congresos celebrados por CCOO en Castilla y León y siempre estuvo dispuesto a apoyar nuestras iniciativas como en la celebración del I Foro Social de Castilla y León que organizamos, en colaboración con las organizaciones sociales de Castilla y León, en abril de 2007.

Ahora más de un centenar de profesionales de la cultura van a participar en su homenaje aportando textos o ilustraciones en el libro que coordinan Luis Miguel García,su compañero del Teatro Corsario, el periodista, Isaac Macho y el escrito Víctor M. Díez. Junto a ellos está trabajando el fotógrafo Luis Laforga que está preparando 50 fotografías que repasan la vida de Urdiales y el trabajo de Teatro Corsario durante los últimos 20 años. La primavera de 2012 es la fecha elegida para lanzar el libro y presentar la exposición fotográfica que nos va a llevar al mundo onírico de Fernando Urdiales. Estad atentos al lanzamiento ya que la tirada del libro será limitada.

PUEDES APOYAR ECONÓMICAMENTE

Si quieres ayudar a la edición del libro sobre Fernando Urdiales puedes hacer aportaciones económicas desde 1 euro incluso haciendo un ingreso en la cuenta que han habilitado los promotores de la edición. Basta con acercarse a una oficina de Caja España-Duero y hacer tu aportación en la cuenta 2104.0101.84.9148920996 indicando en el motivo "Edición del libro de Fernando Urdiales". Todas las aportaciones por pequeñas que sean serán bienvenidas.

Cine

La fuente de las MUJERES

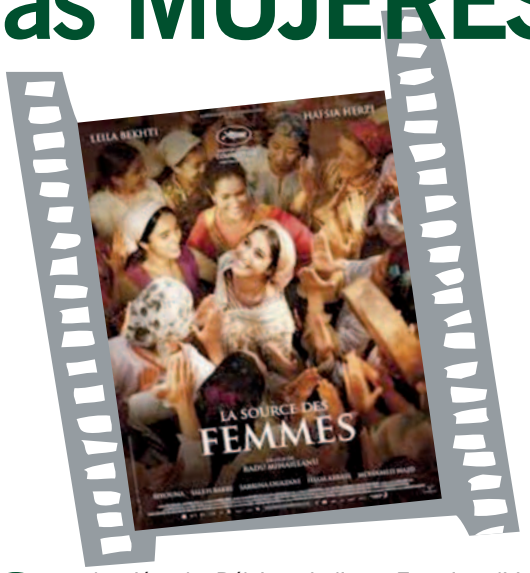

Coproducción de Bélgica, Italia y Francia, dirigida por el director francés de origen rumano Radu Mihaileanu que ya nos sorprendió con la película "El concierto" que obtuvo un gran éxito.

Estrenada en el Festival de Cine de Cannes, ha sido el primer largometraje en recibir la calificación de "especialmente recomendado para la igualdad de género" que el pasado mes de noviembre estableció el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA). Esta iniciativa nace con la intención de fomentar y reforzar la igualdad de género, destacando piezas audiovisuales capaces de transmitir una imagen igualitaria de ambos sexos, sin situaciones vejatorias o discriminatorias para uno de los dos; la eliminación de prejuicios, imágines estereotipadas y roles en función del sexo y que impulsen la construcción y difusión de representaciones plurales y reales de ambos sexos, como diversos son las mujeres y los hombres. La promoción de un lenguaje no sexista, el rechazo a la violencia en todas sus dimensiones, o la presencia y capacidades femeninas en sectores y niveles claramente masculinizados, son entre otros los criterios que justifican esta mención a "La fuente de las mujeres".

El director utiliza como punto de partida una historia real que ocurrió en Turquía en el año 2001. Sitúa la acción en un pequeño pueblo árabe (parece la zona del Atlas en Marruecos) donde la tradición mantiene que las mujeres de la aldea carguen enormes cubos con los que van a buscar agua en lo alto de la montaña. Esta penosa actividad la realizan mientras los hombres están tranquilamente en la taberna. Todo cambia cuando una joven casada con el maestro del pueblo, indignada por la situación propone una huelga de sexo para que los varones colaboren canalizando el agua desde la montaña a la aldea. Los acontecimientos van tomando un cariz cada vez más violento hasta que al final temiendo que el ejemplo se extienda por todo el país, el gobierno toma cartas en el asunto.

Narrada como si se tratara de un cuento (durante la película se hace referencia al libro de "Las mil y una noches") combinando fantasía y realidad intentando denunciar la situación vejatoria que sufren las mujeres, desde una perspectiva idealista y poética. Los personajes están dibujados con sensibilidad y delicadeza, pero quizás sean demasiado superficiales y estereotipados. Rodada en un dialecto marroquí llamado "darija", utiliza un planteamiento audiovisual de cámara en mano, mezclando imágenes, diálogos y música folclórica (quizás lo mejor de la película), peca de un ritmo un poco intermitente que evita que se centre el tema.

Resumiendo, película entretenida, bienintencionada, con buena fotografía y buena interpretación, para pasar un buen rato de entretenimiento exótico. Plantea de fondo una revisión del Islam, su pasado y el futuro, y la interpretación de "El Corán", muy de moda en la actualidad con los acontecimientos que están sucediendo en los países árabes y del Magreb en los últimos meses.

Lorenzo Almeijidez

Libros

LAS VOCES QUE NO CALLARON

Flamenco y Revolución (Juan Pinilla Martín)

"Las voces que no callaron. Flamenco y revolución" del autor Juan Pinilla Martín (Huétor-Tájar, Granada, 1983), no solo es un gran cantaor como lo acreditan sus numerosos premios cosechados (Lámpara Minera 2007), es además un avezado estudioso e investigador de flamenco que comparte con su compromiso social por las libertades y la democracia.

El contenido de este estudio pretende mostrar de una forma clara y concisa el compromiso que hubo, especialmente en los años de la Transición, por parte de un grupo de artistas flamencos que, con un fino sentido de lo jondo, de la pena, de la tragedia del pueblo, de la cruda realidad cotidiana, como protesta o alarido a los cuatro vientos contra lo establecido, se encaminaron hacia la democracia, la libertad, exponiendo su vida, su trabajo, su cante, su toque y su baile.

Después de tres años de intenso trabajo de investigación sobre el flamenco y su vertiente compromiso político y social, Juan nos trae su último trabajo "Las voces que no callaron". En referencia a la tradición flamenca de artistas rebeldes y comprometidos por las libertades desde la Republica hasta la Transición, además de otros temas propios.

Con este título el autor pretende "desterrar ese tópico aterrador que los artistas flamencos son del sol que más calienta". Juan Pinilla pretende en este libro "mostrar al lector que por las venas de los flamencos corrió a la par un ramalazo de compromiso, que también ellos lucharon por la libertad y la democracia, con el valor añadido de la honradez y coherencia que aporta tal valentía a su ya de por sí valiente carrera musical".

Juan se ha centrado para desarrollar su peculiar estudio del compromiso político flamenco en los periodos históricos comprendidos entre los años 1931 y principios de los años ochenta, o sea, la Segunda República, la Guerra Civil, la Postguerra, el Franquismo, la lucha clandestina, la Transición y la Democracia. El especialista granadino considera que el flamenco "no es apolítico sino apartidista" y sírvase de ejemplo cualquier vistazo a las letras de la historia del género:

"La tierra pa´er señorito/Pa'l obrero las fatigas/¡Cuándo pensará el obrero/deshasé estas injusticias/que ayudan los manijeros!"

O esta otra:

"Hoy la clase patronal/levantó el pendón de guerra/sabe negarle con la sierra/al obrero más jornal".

Pinilla señala que "las reivindicaciones históricas de las letras están más cerca del izquierdismo filosófico y los postulados marxistas, aunque sea por inercia, que de la ideología totalitaria". Pero si acudimos a las biografías de los 'flamencos', "más que de izquierdas, han profesado la acracia como 'modus vivendi' o forma política en su quehacer diario", comenta el escritor.

El autor destaca, entre otras 'voces que no callaron', a El Chato de las Ventas, "que fue una víctima de la Guerra Civil. Junto a su nombre se suman los de Guerrita, Manuel Vallejo, Valderrama, Fanegas, La Niña de los Peines, Ramón Perelló, Niño de la Huerta, Mochuelo, Angelillo, Paco 'El americano' o Carmen Amaya, en el caso de los que estuvieron vinculados, por distintos motivos, a la República". Como consecuencia de esta vinculación o militancia, en palabras del cantaor, "algunos tuvieron que emigrar y otros, los que se quedaron, sortearon no pocas vicisitudes para continuar con su vida laboral".

El granadino Paco Moyano, que sufrió torturas por parte de "los grises" (Policía Nacional) y la Guardia Civil, José Menese y los revolucionarios textos de Moreno Galván, Manuel Gerena, que fue el cantaor de la Transición por excelencia y que visitó más de trescientas veces los calabozos, Luis Marín, Enrique Morente, Mario Maya, Antonio Gades, El Cabrero, el grupo sevillano Gente del Pueblo, Salvador Távora, Curro Albayzín o 'El Piki', son algunos ejemplos que Juan destaca como artistas comprometidos con la lucha por la libertad y la democracia en los años setenta.

Un ejercicio de memoria historica sobre el flamenco fue precisamente en el año del 75 aniversario del fusilamiento de Blas Infante. Juan canta, en su disco, una siguiriya de El Piki dedicada precisamente a Blas Infante:

A Blas Infante lo mataron/por Andalucía/ dos asesinos
cobardes/que le temen a la luz del día.

Este grupo de hombres y mujeres no han sido dignamente reconocidos, como todos aquellos cantantes de la Nova Cançó o los cantautores de los 70 y 80, por la labor social que cumplieron, pero para nosotros poseen el más flamenco de ese halo negro de Franquismo que sobre él mismo había recaído.

Limpiaron de polvo y paja un arte milenario que es un grito a la libertad, a la redención, al humanismo, y plantearon que otro mundo -quizá tampoco éste que estamos viviendo ahora- era posible y necesario: "Nosotros no luchamos por esto, luchamos por una democracia, pero no por esto", decía Manuel Gerena en 2010."

Pedro Sanz Lubeiro

Música

OK CORRAL BAND: 1.000 amores

Con antecedentes tan notables como Abuelo Jones y Palo de Trueno proyectándose desde la década de los setenta; con canciones tan insignes grabadas en la memoria como "Oye vaquero", de la Compañía La Banana, y "Cuatreros de ganado", de los Deicidas, ambas en los años ochenta; y con el esplendor actual de un dúo como The Bright, que se hizo hueco el año pasado entre las propuestas más destacadas de la música nacional; con todo eso por delante y en sus alrededores, decimos, no es extraño, por más que haya a quien le sorprenda, que en esta orilla regional nuestra tenga su origen y aposento un grupo como OK Corral Band. Porque, al fin y al cabo, tal y como cantaban Zapico y sus asesinos de dioses: "Ni Texas ni Arizona, el Oeste está en León".Pertenecientes a tres generaciones sucesivas (Piaf nace en 1915, Barbara en 1930 y Hardy en 1944), la pura razón cronológica hace que sea esta última la que se nos aparezca más cercana y con una obra todavía por cerrar. En efecto, La pluie sans parapluie, su último disco editado en 2010, nos permite identificar, a sus 67 años, las constantes que fueron y que han pervivido desde que en 1962, con una guitarra acústica por todo acompañamiento, grabara "Tous les garçons et les filles", que la convirtió de la noche a la mañana en un ídolo de la canción francesa. Nadie ha podido escapar desde entonces del arrullo de aquella melodía ni del mensaje de un texto ideal para jóvenes sufrientes del mal de amor (tan extendido, por otra parte). Maduró luego en "Mon amie la rose" y consagró definitivamente su estilo personal con el fluir de aquella década explosiva.

En efecto, con los nutrientes de aquel Palo de Trueno, de Colt 45 más tarde y de otros senderos de la música leonesa ha acabado consolidándose esta banda country, cuyo pecado original se remonta a 2005 y que acumula ya un currículum estimable para lo que este estilo musical suele producir por estas tierras: dos discos, colaboraciones en otras tantas bandas sonoras de películas (¿Quién mató al Dr. Pus? y Walking dog) y la participación estelar nada menos que en el Festival Country de Chihuahua en 2008. Ese itinerario es el que lleva precisamente de su primer disco –Junto a ti, donde todavía se puede rastrear al lado de composiciones propias la herencia de sus padres fundadores: Eagles y Fly Burrito Brothers- hasta éste que nos ocupa -1.000 amores- que supone su decantación definitiva hacia el country-pop sin perder en absoluto sus esencias. De todo ello, más algunos vídeos curiosos, hay acta digital en la página: www.okcorralband.com

OKCB son, pues, algo así como el testimonio de nuestra intrahistoria musical, ese club de grupos provincianos que por lo general no saltan a la fama mediática (ni falta que hace) ni conquistan el éxito comercial, pero que perseveran, aun cambiando con frecuencia de formación a partir del núcleo resistente, hasta ganarse la estima y consideración de un público que acaba siendo adicto a sus melodías. Y, lo que es más importante, lo hacen no simplemente abusando de versiones fáciles, que en este caso les permitiría un repertorio tan inagotable como brillante, sino que construyen un cancionero propio, digno de todo elogio, a base de horas y horas de ensayo en locales fríos y desangelados. Por eso, de cuando en cuando, tienen la oportunidad de subir a un escenario y suenan de verdad como auténticos músicos que nada tienen que envidiar a las glorias más ensalzadas. Quizá no sea gran cosa, no se ganan la vida con esta tarea, no hacen grandes giras, no reúnen fervores histéricos de adolescentes, pero nos han permitido a cuantos bebemos la vida también en la música disfrutar de una experiencia cercana, casi familiar, sin la cual seguramente tampoco habríamos sabido degustar otros platos de más alta cocina musical. Es lo que tiene habitar en el oeste del Oeste.

Ignacio Fernández

tiempo libre
vacaciones 2012

CCOO

VTF VACACIONES TURISMO FAMILIAR

- **Información y reserva** *(atención en español)*: **902 180 785**
  Horario de atención de 9.30 a 12.30 h y de 13.30 a 17.30 h de lunes a viernes.

Destinos Invierno 2011/12

- **19 estaciones de esquí:** Alpes Norte: Chamonix, Combloux, La Plagne Montalbert, Doucy Valmorel, Arèches Beaufort, Valmeinier (residencia asociada*), Courchevel (residencia asociada*). Alpes Sur: Montgenèvre, Praloup, Le Sauze, Arvieux, Savines le Lac, Allos y Alpe d'Huez. Pirineos: Val Louron, Cauterets. Jura: Métabief. Auvernia: St. Sauves. Alsacia/Vosgos: Soultzeren.
- **5 residencias abiertas en invierno con precios atractivos:** Biarritz, St. Cast, Pornichet. Ste. Maxime, Villeneuve y Céreste.

* Las residencias asociadas pueden ser utilizadas por los afiliados y afiliadas a CCOO, pero en ellas no tenemos descuentos.

Ventajas Afiliación

Reserva tus viajes en: VIAJES IBERIA

DESCUENTOS AFILIADOS:

- Contratando vacaciones de verano 45 días antes de la fecha de salida: **8% de descuento**.
- En el resto de contrataciones y reservas: **5% de descuento**.
- **Todos los descuentos serán aplicables en ofertas.**
- **Más de 850 oficinas** en todas las comunidades autónomas.

Infórmate: 915 730 055
915 365 324

Establecimientos participados por CCOO (Montaña: vacaciones, puentes, fines de semana...)

Morillo de Tou. Aínsa (Huesca)

- Situado a orillas del Embalse de Mediano, en el Pirineo Central Aragonés, a 4 km de Aínsa, Morillo de Tou es un lugar ideal para los amantes del senderismo y las actividades de aventura. Se encuentra en el punto intermedio de acceso a los valles del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Resultan interesantes las rutas del románico aragonés, las poblaciones típicas del Pirineo y la completa red de museos tradicionales distribuidos por la comarca. Descuento del 14% en el alojamiento para afiliados. Ofertas especiales de fin de semana en temporada baja.
- Información y reservas: 976 20 04 96 - 974 50 07 93.
- Web: www.morillodetou.es. Consultar turnos y precios.
- E-mail: info@morillodetou.es

Hostería del Huerna (Asturias)

- La hostería se encuentra situada en el Valle del Huerna al pie de Peña Ubiña (2.417 m) rodeada de frondosos bosques. Dispone de 30 habitaciones dobles, 8 de ellas con posibilidad de cama supletoria, todas con baño completo, TV y calefacción. Cuenta con cafetería, restaurante, zona de juegos infantil y parking. Su situación la hace ideal como base para visitar ciudades como Oviedo, Gijón o Mieres, así como realizar numerosas excursiones en plena naturaleza.
- Información y reservas: Tel.: 91 527 02 29. Fax: 91 530 41 85.
- Web: www.hosteriadelhuerna.es. Consultar turnos y precios.
- E-mail: reservas@hosteriadelhuerna.es. 15% de descuento a afiliados/as.
- Ofertas especiales fin de semana y temporada baja.

El Teularet (Valencia)

- Situado en la Sierra de Enguera, en la ctra. Moixent-Navalón, km 11. A 20 km de Xàtiva; a 90 km de Valencia por la autovía Valencia-Albacete. Primer centro de ecoturismo del País Valencià.
- Dispone de 70 parcelas de 90 m^2 con luz y agua. Abastecimiento energético por energía solar, fotovoltaica y eólica, agua caliente por energía solar. Bar, restaurante, salas de juego, pistas deportivas e instalaciones ajardinadas. Actividades medioambientales y turísticas.
- Información y reservas, en el propio camping: Tel.: 96 225 30 24. Fax: 96 225 30 42.
- Web: www.teularet.com. Consultar turnos y precios.
- 10% de descuento a afiliados en el alojamiento.

Residencias Tiempo Libre (acuerdo reserva de plazas afiliados/as a CCOO -sujetas a sorteo-. Recepción de solicitudes de 2 de enero a 2 de marzo en la sede del sindicato)

Mar

Panxón (Pontevedra)

- En primera línea de playa de Patos en Panxón-Nigran.
- Salas de estar, TV, parque infantil, aparcamiento, comedor-autoservicio, cafetería.
- 2, 3 y 4 plazas (las habitaciones cuádruples sólo pueden estar ocupadas por dos adultos y dos niños menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días, entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio adultos 27 €, niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 50% de descuento, familias numerosas (con justificación y presentación del libro) 30% de descuento, discapacitados 20-30% de descuento. Descuentos no acumulables.

El Puig (Valencia)

- En primera línea de playa. A 2 km del pueblo. Acceso desde Valencia, por la Autovía A-7.
- Piscina, aparcamiento, parque infantil, lavandería, sala de estar, TV, comedor autoservicio, aire acondicionado.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días, entre el 1 de julio hasta el 11 de septiembre.
- Precio adultos 44,16 €, niños 2-12 años 50% de descuento. Menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor.

Montaña

Carballiño (Ourense)

- Zona de montaña. Estación Renfe en el pueblo.
- Biblioteca, sala de juegos, bar, comedor (s. en mesa), 3 salas de TV, p. infantil, bosque alrededor.
- 2 y 4 plazas (las habitaciones cuádruples sólo pueden estar ocupadas por dos adultos y dos niños menores de 12 años).
- Turnos de 9/10 días entre el 1 de julio y el 10 de septiembre.
- Precio adultos 27 €, niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 50% de descuento, familias numerosas (con justificación y presentación del libro) 30% de descuento, discapacitados 20-30% de descuento. Descuentos no acumulables.

La Casona del Pinar (San Rafael)

- A 32 km de Segovia, en pleno pinar de la Sierra de Guadarrama.
- Piscina, parque infantil, baloncesto, cafetería, TV.
- 2, 3 y 4 plazas.
- Turnos de 10 días entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- Precio julio-agosto adultos 43,47 € niños 2-12 años 26,08 €. Precio septiembre adultos 30,86 € niños 2-12 años 18,51 € Aplicar el 8% de IVA.

Orihuela del Tremedal (Teruel)

- En los Montes Universales, a 1.650 m de altitud, a 70 km de Teruel y a 36 km de Santa Eulalia.
- Piscina en el pueblo, salas de estar, comedor, TV, autobús desde Teruel y Santa Eulalia.
- 2 y 3 plazas.
- No tienen turnos establecidos.
- Precio adultos 39 €, niños menores de 2 años gratis si no utilizan el comedor, niños 2-12 años 20 €, jubilados y discapacitados ≥ 65% descuento del 20%, familias numerosas 10% de descuento. Aplicar el 8% de IVA. Descuentos no acumulables entre sí.

- **El sindicato dispone de plazas para los meses de julio y agosto y en algunas residencias hasta el 11 de septiembre. Fuera de estos meses las solicitudes se enviarán directamente a las residencias.**

Observaciones:

- **Los precios y tipos de habitaciones** están sujetos a modificaciones por los gobiernos autónomos. Los datos aquí reflejados son de 2011.
- **Las solicitudes** y normas para cada residencia y para los establecimientos concertados están en: **http://www.ccoo.es/servicios**

Resto de residencias: situación, características, condiciones y formularios de solicitud en www.ccoo.es

- **Las solicitudes** para las residencias andaluzas se envían, en temporada alta, a la Junta de Andalucía y el resto del año a las propias residencias.
- **Las solicitudes** para Navacerrada se envían siempre a la residencia.

Marbella (Málaga)
- Chalets en primera línea de playa.

La Línea (Cádiz)
- En primera línea de playa y a 1,5 km de la población.

Navacerrada (Madrid)
- Situada en el puerto de Navacerrada en plena Sierra de Madrid.

Siles (Jaén)
- En el interior de Andalucía, en el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Aguadulce (Almería)
- En primera línea de playa. A 8 km de Almería.

Pradollano (Granada)
- En Sierra Nevada, a 30 km de Granada. Zonas de interés turístico en alrededores.

Punta Umbría (Huelva)
- A 1,8 km de la playa. Zona de pinares.

Permanecen cerradas por obras: Sant Joan (Alicante), Perlora (Asturias), Cádiz y Plentzia (Vizcaya)

MONTEPIO Y MUTUALIDAD DE LA MINERIA ASTURIANA

El sindicato de CCOO mantiene un acuerdo con el Montepio y Mutualidad de la Minería de Asturias para poder hacer uso de las instalaciones que gestiona esta institución:

- **Apartamentos en Los Alcázares (Murcia)** con capacidad de 3, 4 y 5 personas.
- **Apartamentos en Roquetas de Mar (Almería)** con capacidad para 3 adultos o dos adultos y dos niños.
- **Balneario de Ledesma (Salamanca).**

Estas instalaciones las podemos utilizar durante todo el año, siempre sujeto a la disponibilidad existente en el momento de la reserva.
Para acceder a los mismos es necesario descargar el modelo de solicitud que encontrarás en nuestra página web **(www.ccoo.es/servicios)**, en la sección Alojamientos-Apartamentos, cumplimentarlo y solicitar que te lo sellen en tu sección sindical o sindicato para enviarlo por correo electrónico a **servicios@asturias.ccoo.es**, o por correo ordinario a CCOO-Departamento de Servicios, C/. Santa Teresa 15, 4ª, 33005 Oviedo.
Web del Montepío: www.mmma.es

Conciertos con hoteles, red de residencias universitarias, casas rurales, albergues, campings, parques temáticos y otros establecimientos

CCOO

Para más información: http://www.ccoo.es/servicios

Viva el entretenimiento:

Trivial sobre Castilla y León

1.- Ávila: ¿Cuál de los tres cauces fluviales siguientes no discurre por la provincia abulense?
A.- Tiétar.
B.- Valderaduey.
C.- Tormes.

2.- Burgos: Según datos de 2010, la provincia de Burgos era la mayor productora de electricidad procedente de aerogeneradores (molinos de viento) ¿Sabría decirnos cuántos hay distribuidos por todo el territorio burgalés?
A.- 700 molinos.
B.- 900 molinos.
C.- Más de un millar.

3.- León: La ciudad leonesa albergó las primeras cortes de la historia de Europa en 1188 ¿Bajo que reinado se llevaron a cabo?
A.- Alfonso IX.
B.- Juan II.
C.- Alfonso VIII.

4.- Palencia: La montaña palentina es uno de los macizos más relevantes de la Comunidad ¿Sabría decirnos cuál de los tres picos siguientes es el más alto de la provincia?
A.- Curavacas.
B.- Espigüete.
C.- Peña Prieta.

5.- Salamanca: La famosa rana de Salamanca se encuentra ubicada encima de una calavera en el pórtico de la entrada a…
A.- Catedral nueva.
B.- Universidad.
C.- Casa de Las Conchas.

6.- Segovia: El casco antiguo (centro) de la ciudad del Acueducto está rodeado por una muralla que data de los siglos XI y XII. Sabría indicarnos cuantas torres tiene.
A.- 86.
B.- 75.
C.- 68.

7.- Soria: La comarca de Pinares cuenta con el único Monte Modelo existente en toda la península y tercero de los que hay toda Europa. ¿Qué superficie tiene?
A.- 100.000 hectáreas.
B.- 110.000 hectáreas.
C.- 90.000 hectáreas.

8.- Valladolid: Durante el Renacimiento la Escuela de Valladolid fue todo un referente en el ámbito de la escultura. ¿Cuál de los siguientes artistas no perteneció a dicha escuela?
A.- Juan de Juni.
B.- Alonso Berruguete.
C.- Simón de Colonia.

9.- Zamora: Su bandera tiene una denominación muy conocida y querida por los zamoranos ¿Sabe su nombre?
A.- Seña Bermeja.
B.- Azemur.
C.- La Numantina.

Soluciones al anterior trivial sobre Castilla y León: Notas Sindicales 85

1.- C	**4.- C**	**7.- C**
2.- A	**5.- B**	**8.- B**
3.- B	**6.- A**	**9.- C**

A la búsqueda de nuestras joyas más representativas

Foto 1: ¿En que rincón de Soria su provincia está tomada esta imagen? **I…**

Víctor Otero

Foto 2: ¿En que rincón de Segovia o su provincia está tomada esta imagen? **I…**

Víctor Otero

Soluciones a la búsqueda de nuestro número anterior (85):

1.- ¿En que rincón de Zamora o su provincia está tomada esta imagen?
Fresco de San Cristóbal en la Catedral de Zamora.
2.- ¿En que rincón de Salamanca o su provincia está tomada esta imagen?
Paseo fluvial por Las Arribes del Duero.

Sudoku

La solución al que aquí aparece se pondrá en el siguiente número de "Notas Sindicales" (87) que estará en vuestras manos en la primavera.

La solución al Sudoku del pasado número de Notas Sindicales (85) es el que viene a continuación.

9	4	1	3	5	2	7	8	6
2	5	7	1	8	6	9	4	3
6	8	3	4	9	7	5	1	2
8	3	9	6	1	4	2	7	5
5	2	4	7	3	8	1	6	9
7	1	6	5	2	9	8	3	4
3	9	2	8	6	1	4	5	7
1	7	5	2	4	3	6	9	8
4	6	8	9	7	5	3	2	1

7		1	6					
		3	2	1			5	
	5							
9				8		5		
			7		3			
		6		9				2
							8	
	1			5	9	4		
					2	6		7

Parajes naturales protegidos de Castilla y León

Reserva natural del VALLE DE IRUELAS

A partir de este número del Notas Sindicales de Comisiones Obreras de Castilla y León se inicia una nueva andadura encaminada a descubrir otros aspectos de nuestro territorio. Si en los últimos 13 números hemos hablado de los paisajes urbanos de la Comunidad, centrándonos en las capitales de provincia y algunas de las localidades más representativas, a partir de ahora pondremos atención en los paisajes naturales. Vamos a ir mostrando en cada publicación cada uno de los rincones protegidos más emblemáticos de nuestra tierra. No olvidemos que Castilla y León es el territorio con más espacios naturales preservados de España. Y para empezar lo hacemos con el Valle de Iruelas en la provincia abulense.

El puente de Navaluenga. **Víctor Otero.**

La reserva natural del valle de Iruelas está ubicada en pleno corazón de la Cordillera Central, estribación oriental de la Sierra de Gredos, en la vertiente derecha del río Alberche y de la cuenca de alimentación del embalse de El Burguillo. La Reserva cuenta con una superficie de 8.828 hectáreas. Está compuesto por los siguientes cuatro municipios: El Barraco, El Tiemblo, Navaluenga y San Juan de la Nava.

Sus laderas aparecen cubiertas por un valioso bosque formado por una gran diversidad de especies. Entre todas ellas destacan los pinos negral y laricio, de los que aún se conservan unos

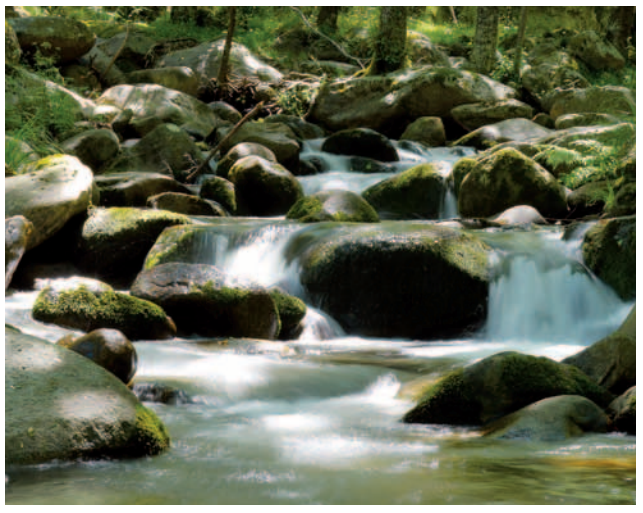

La cascada. **Víctor Otero.**

grandes y milenarios ejemplares. En los límites del abulense Valle de Iruelas está instalada la colonia más numerosa (alrededor de ochenta parejas) de buitres negros de toda España y el continente europeo.

Los límites de esta Reserva Natural se extienden desde los 1.950 metros de la cumbre del Cerro de la Escusa, hasta los 730 metros de altitud en las orillas del embalse del Burguillo. Precisamente cerca de este último se puede contemplar un antiguo -rehabilitado en la actualidad como establecimiento de turismo rural- poblado en el que vivían los resineros que trabajaban en el monte.

Un lugar privilegiado para contemplar todo el conjunto del Valle de Iruelas, declarado también como Zona de Especial Protección de las Aves (ZEPA), es el mirador natural del Puerto de Casillas. En la conformación actual del paisaje vegetal del Valle de Iruelas son varios los factores que intervienen; la variable que más influye sobre la vegetación es el gradiente altitudinal, ya que no existen cambios litológicos importantes, unido a las peculiares formas de relieve de este pequeño enclave, donde destacan las numerosas gargantas y barrancos que proporcionan una amplia gama de exposiciones, pendientes y orientaciones que junto a las características bioclimáticas mediterráneas a caballo entre el templado-continental y el húmedo-oceánico, constituyen un lugar singular que ofrece diferentes posibilidades para la instalación de un tapiz vegetal con diversas exigencias, hasta un total de más de 600 especies y subespecies vegetales.

Los incendios forestales, la ganadería y la tala secular de quercíneas han modificado la cubierta vegetal del espacio natural, favoreciendo la extensión del matorral, a base de cambrón, piorno serrano, enebro rastrero, escobonales, jara pringosa, piorno florido... En los enclaves más rocosos aparece un caméfito interesante, la manzanilla de Gredos, planta muy apreciada en la medicina popular que debe ser conservada debido a la regresión que sufre en el resto del macizo gredense. Las formaciones potenciales, melojares supramediterráneos y encinares mesomediterráneos ven reducida su extensión a la mínima expresión, a favor de los matorrales y pinares de pino resinero. Los melojares componen pequeños rodales, acompañados en ocasiones de tejos, acebos, castaños, avellanos y sobre todo serbal de los cazadores, han sido sustituidos por los pinares que ocupan gran parte de la superficie del Valle de Iruelas.

El pino resinero es el aquí dominante, aunque también se localizan rodales de pino albar y de pino laricio del que se piensa que son masas relícticas al borde occidental de su área de expansión natural. Los encinares del piso mesomediterráneo se han visto reducidos a pinares y enebrales en algunos puntos muy desarrollados con presencia de olivillas, cornicabras y madroños lo que hace que estos restos de encinares puedan considerarse una transición de los encinares carpetanos a los luso-extremeños.

Embalse de Burguillo. **Víctor Otero.**

Los barrancos se cubren de saucedas y rodales de abedules por encima de los 1.400 metros, por debajo de esa cota aparecen alisedas, acompañadas de fresnos, sauces, cerezos, avellanos, olmos de montaña.

Fauna del valle de Iruelas

Como muestra de la gran riqueza faunística de este espacio basta señalar que son 235 las especies de vertebrados catalogados, de ellas 146 son aves, amén de un sin número de invertebrados. El 90% de la fauna goza de alguna figura de protección que afecta a 210 especies, de las cuales 62 están protegidas, 147 estrictamente protegidas y 1 en peligro de extinción. Al ser imposible enumerar aquí la rica y diversificada fauna de Iruelas, se destacarán las especies más notables como el lagarto verdinegro, la lagartija serrana, desmán de los Pirineos, ratilla nival, la presencia esporádica del lince ibérico, el gato montés, águila imperial ibérica, buitre leonado, bisbita ribereño alpino, picogordo, colirrojo real, pechiazul, gorrión moruno, paloma torcaz, y especialmente el buitre negro. En Europa no llegan a 1.000 las parejas reproductoras de buitre negro. De ellas un centenar se asientan en Grecia y Turquía y 774 parejas crían en España, con poblaciones destacadas en Extremadura, Castilla-La Mancha y

El castañar. **Víctor Otero.**

Castilla-León, donde sobresale la colonia del Valle de Iruelas que es la quinta colonia en número de parejas reproductoras de España con unas 100 parejas y una de las más septentrionales de su área de distribución.

Los primeros asentamientos conocidos en la comarca datan de la Edad de Hierro: castros celtibéricos fortificados con dedicación ganadera. De ellos nos quedan las esculturas de cuatro verracos junto a la Cañada Real Leonesa Oriental en El Tiemblo.

Tras la colonización romana, los visigodos dan testimonio de su paso con dos necrópolis: en la Dehesa de Valdesanmartín (El Tiemblo) y en el Cerrillo de San Marcos (Navaluenga),

Restos de acequias y sistemas de riego son señales de la cultura árabe en el valle, así como parte de su toponimia: Alberche deriva de Al- Birka (estanque). Tras la repoblación de estas tierras en la Alta Edad Media, la mesta termina por definir el carácter ganadero de la zona que explica el paisaje actual.

Dentro del Espacio Natural encontramos dos poblados, Las Cruceras y La Rinconada, cuyo origen está ligado a un recurso económico que tuvo su esplendor entre 1936 y 1975: la resina. Otros recursos tradicionales del monte son la madera, la leña, los pastos para el ganado, la caza y la pesca, la miel, los hongos, etc

Rutas de senderismo:

- **Senda del Pozo de la Nieve.**
- **Cerro de la Escusa.**
- **Senda Botánica.**
- **Cerro de las Víboras.**
- **Senda El Castañar.**
- **Camino de San Gregorio.**

NUEVOS CURSOS 2012

prioritariamente trabajadores ocupados

sociosanitaria

energías renovables

prevención privada

seguridad

informática

soldadura

autocad

carretillas

gestión empresarial

www.foremcyl.es

facebook.com/foremcyl

twitter.com/foremcyl

youtube.com/foremcyl

ccoo

comisiones obreras
de Castilla y León

foremcyl